



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**“PROPUESTA DE UN TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A
DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON TRASTORNO
DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)”**

Modalidad: Diseño de un programa o proyecto educativo

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

PRESENTA:

LARISSA MENDOZA GONZÁLEZ

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, **BETY Y TOÑO**, que con su gran ejemplo me han enseñado que para conseguir lo que se desea es necesario trabajar por ello. GRACIAS por impulsarme siempre a seguir adelante, por no dejarme caer y por acompañarme en cada paso que doy y en cada meta que cumplo. Hoy finaliza una etapa, una vez más, gracias por acompañarme en ésta que es tan importante. Este logro es para USTEDES, gracias por ser, estar y permaneces, son mis grandes pilares y ejemplos. LOS AMO

A mi hermana **PAOLA**, por ser un gran ejemplo de valentía, fortaleza y garra; gracias por enseñarme que la vida puede tener buenos y malos momentos pero que siempre se aprende de ellos. GRACIAS por acompañarme, escucharme y aconsejarme en todo momento. TE AMO.

A mi hermana **GEORGINA**, porque a pesar de la distancia, me has enseñado que para ser feliz hay que buscar en el interior y trabajar en lo que nos hace más felices, sin tener miedo a lo que pueda venir. GRACIAS por enseñarme que, a pesar de las dificultades, siempre hay que sonreír. Eres un gran ejemplo para mí. TE AMO.

A la **FAMILIA MENDOZA**, a mis tíos, tías, primos y primas, por demostrarme que la familia es lo primordial y que no importa la distancia, siempre estarán ahí para mí.

A mis amigos, **RUBÉN, TOLSÁ, MIKE, ATHZIRI Y OMAR**, por siempre acompañarme, ayudarme e impulsarme. GRACIAS por esos momentos inolvidables (risas, llantos, abrazos, juegos, etc.) que hemos compartido, bien dicen por ahí, NO IMPORTA LA CANTIDAD SINO LA CALIDAD. Los adoro.

A mis amigas, **BRENDA Y FANNY**, por ser mis cómplices en muchas aventuras, porque el futbol me brindó unas grandes amigas, GRACIAS por compartir tantos momentos de alegría, reflexión, desamor, pero sobre todo de mucho amor. Las adoro campeonas.

A mi gran amiga, **DANIELA**, porque siempre tiene las palabras exactas para hacerme pensar, meditar y mejorar; gracias porque también con sus enseñanzas y consejos fui creciendo como persona y como profesional. GRACIAS de todo corazón porque en la Universidad encontré una gran amiga, confidente y cómplice. TE ADORO.

A mi asesora de tesis, **YANALTE ÁLVAREZ**, por insistir, por no dejar que me diera por vencida, por sus grandes consejos y enseñanzas. Tuve el honor de tenerla como profesora durante la carrera y hoy que finalizo este proceso, agradezco por todas las enseñanzas impartidas dentro y fuera del aula. GRACIAS también, a las profesoras, integrantes del Jurado Mtra. Gabriela Sandoval, Mtra. Nayeli y Dra. Elizabeth, por su apoyo y sus observaciones, siempre tan constructivas.

A la **UPN**, por brindarme cuatro años de grandes aprendizajes, los cuales, me han formado como profesional y como ser humano.

“Educar para transformar”

INDICE

• RESUMEN	5
• INTRODUCCIÓN.....	6
• CAPITULO I. TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA: ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	12
1. Antecedentes.....	12
2. Definición terminológica del Trastorno del Espectro Autista (TEA).....	15
3. Etiología del TEA.....	20
3.1 Teorías y modelos patogénicos.....	20
• CAPÍTULO II. EDUCACIÓN INCLUSIVA: UNA PERSPECTIVA DIFERENTE	24
1. Historia de la educación en México	24
2. Educación especial	26
2.1 Concepción de persona con discapacidad	32
3. Integración educativa.....	33
3.1 Evolución de la integración educativa.....	34
3.2 Principios generales de la integración educativa.....	35
3.3 Papel del docente en el proceso de integración educativa.....	37
3.4 Adecuaciones curriculares.....	38
3.4.1 Planeación del docente	38
3.4.2 Criterios de las adecuaciones curriculares.....	39
3.5 Tipos de adecuaciones curriculares	42
4. Educación inclusiva.....	45
4.1 Desarrollo de la educación inclusiva.....	48

4.1.1	Crear culturas inclusivas.....	49
4.1.2	Elaborar políticas inclusivas.....	50
4.1.3	Desarrollar prácticas inclusivas.....	52
4.1.4	Actitud del profesorado.....	54
5.	Educación inclusiva y alumnado con TEA en la escuela ordinaria.....	54
•	CAPÍTULO III. LAS ACTITUDES Y LA SENSIBILIZACIÓN	58
1.	Las actitudes.....	58
1.1	Características de las actitudes.....	59
1.2	Actitud del profesorado.....	62
1.2.1	Competencias docentes.....	65
1.3	Procesos en la formación de actitudes inclusivas.....	67
1.4	Técnicas de grupo y formación de actitudes.....	67
2.	Sensibilización.....	69
1.	Técnicas de sensibilización.....	70
•	PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO	71
○	Detección de necesidades.....	71
○	Planteamiento del objetivo general.....	77
○	Delimitación de contenidos.....	82
○	Seguimiento y evaluación.....	82
•	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	83
○	Cartas descriptivas.....	83
•	CONCLUSIONES	103
•	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo brindar estrategias a docentes de educación básica para incluir a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) al sistema educativo, teniendo en cuenta que son personas que tienen los mismos derechos que cualquier individuo. El principal interés de esta propuesta, es concientizar a dicha población, es decir, hacerlos conscientes de la necesidad de las personas con dicho trastorno para que tengan una mejor calidad de vida.

En el 2015 la Secretaría de Salud informó que en México existe una prevalencia de 1 niño con autismo por cada 300, con una probabilidad aproximada de 115 mil niños con TEA en el país, por lo tanto, dichas cifras se vuelven alarmantes para los padres de familia, así como para las escuelas. Con la intención de lograr una participación e inclusión a la educación, ha surgido el interés de diseñar un taller de concientización para docentes de educación básica con el objetivo de reflexionar sobre la inclusión educativa de los niños con TEA.

El taller pretende ofrecer estrategias pertinentes para crear un aula incluyente, asimismo pretende informar a los docentes sobre el TEA, un trastorno que ha ido aumentando en los últimos años, por lo que, se considera que dicha población debe estar informada sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

INTRODUCCIÓN

Durante las siguientes páginas se desarrolla una propuesta educativa para docentes de educación básica, en la cual se aborda el tema del Trastorno del Espectro Autista (de ahora en adelante TEA) desde una perspectiva de derechos humanos, tomando en cuenta lo que se establece en la Constitución política. La propuesta educativa está conformada de la siguiente manera:

- Capítulo I: En este capítulo se desarrollará el tema del TEA; conceptos, etiología y características generales
- Capítulo II: Se abordarán los referentes conceptuales referidos a la educación en México, la inclusión educativa y su relación con las personas con TEA.
- Capítulo III: Se abordará el tema de la concientización, estrategias que se llevarán a cabo en las sesiones del taller y su relación con el tema de la inclusión educativa.

Para comenzar con la descripción del proyecto educativo, es importante mencionar que éste está basado en el Modelo social de atención a la discapacidad, basado en los derechos humanos, por lo tanto, el presente proyecto realiza un pequeño énfasis en el Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que expresa lo siguiente: *“todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado –federación, estados, distrito federal y municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias”*

En el Artículo 3° de la Constitución, que se describe en el párrafo anterior no es necesario escribir de forma explícita a quiénes engloba la palabra “Todo individuo”, esto quiere decir

que cualquier individuo, sin importar su condición debe recibir una educación, entonces ¿por qué se excluyen a las personas que tienen alguna discapacidad? Considerando que la normalidad se define como seguir las reglas o el orden social de una comunidad o cultura, por lo tanto, la exclusión existe desde el momento que se considera que una persona que se encuentra fuera de esas reglas o parámetros, es alguien anormal que necesita una educación diferente.

La escuela es una de las instituciones más importantes que influye en el actuar de los ciudadanos, sin embargo, también se ha convertido en institución excluyente al generar barreras a las personas con discapacidad o con alguna condición que se encuentra fuera de lo “regular”, dando paso a las escuelas “especiales” para personas con las mismas características, es ahí donde surge la educación especial.

Actualmente es necesario pensar en un cambio de perspectiva, de pensamiento y de actuar en el ámbito educativo, es así como surge la “educación inclusiva”, donde no existen aquellas barreras para las personas que tienen alguna discapacidad o condición diferente a la mayoría. En 2012, Miguel López Melero expresa:

Vivimos en una sociedad competitiva e insolidaria dominada por una cultura hegemónica segregadora y homogeneizante que establece las normas del juego donde las diferencias humanas son consideradas como defecto y no como valor. El problema radica en saber cómo pasamos de una sociedad competitiva e insolidaria (excluyente) a una sociedad de convivencia solidaria. (López, M. 2012, p. 136)

En este trabajo, el interés está puesto en el TEA y su relación con el ámbito educativo. Por su complejidad y el desconocimiento de las causas se vuelve confusa la manera de actuar

ante él, por lo tanto, en el ámbito educativo se originan los pensamientos erróneos acerca del comportamiento que presentan las personas con TEA como las conductas disruptivas, las cuales provocan el desplazamiento a las aulas especiales, donde obtienen la ayuda de los profesores y asesores en Educación Especial pero dicha educación ha provocado el aislamiento y la exclusión de estas personas y de otras con alguna discapacidad.

¿Por qué impulsar una inclusión educativa de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)?

La respuesta a esta pregunta queda plasmada en los párrafos anteriores, en primer lugar, se debe considerar que las personas con TEA tienen intereses y motivaciones, por lo tanto, la educación es un derecho. Siguiendo al Modelo Social de la discapacidad se presenta como un nuevo paradigma de atención a la discapacidad (modelo incluyente), el cual, considera que la discapacidad es provocada por las barreras sociales. En esta nueva visión se observan a las personas con discapacidad como personas que contribuyen a la sociedad tomando en cuenta sus derechos humanos, dignidad humana e igualdad. Con base en este modelo las personas sin importar la condición tienen el derecho a recibir una educación de calidad y adecuada que responda a sus intereses y motivaciones.

Sería importante remarcar que la pregunta está encaminada a la calidad y no a la cantidad de personas que se incluyen al ambiente regular. En este sentido, habría más ventajas en la práctica encaminada a la inclusión educativa, como mencionan Harrower y Dunlap (2001) *“la inclusión educativa de la persona con TEA es de trascendencia tan importante como mejorar su participación e interacción social, aumentar su red de amigos e incrementar las metas educativas”*. Por tanto, el alumno con TEA tiene el derecho de participar en diversos contextos en donde experimente diversas formas de relación y comunicación.

Por otro lado, en esta perspectiva inclusiva, el docente es uno de los personajes principales, ya que, en trabajo colectivo con el asesor del niño o niña, a través de los ajustes razonables, son los encargados de modificar los objetivos (generales o específicos), actividades, materiales, tiempo y evaluaciones, de acuerdo a sus necesidades. Se han hecho investigaciones, donde se entrevistan a docentes sobre la postura que tienen frente a la inclusión, teniendo como respuesta común una negativa, creyendo que un niño con alguna discapacidad se podría convertir en un atraso grupal, tal postura crea un rechazo hacia un sector vulnerable dejándolos sin derecho a una educación de calidad. Los docentes están encargados de reunir a todos los niños para que incluyan al compañero con TEA, pero si, por el contrario, el docente tiene una visión desfavorable, él también podrá contribuir a la exclusión del niño o niña.

Otros personajes que influyen en la inclusión son los padres de familia y los mismos compañeros y compañeras que rodean al niño con TEA, siendo estos últimos los que pueden ser parte fundamental en el desarrollo típico del niño, tal y como lo expresan:

“los niños típicos se dan cuenta que pueden disfrutar de la amistad y el juego con niños atípicos y ven cómo van superando los déficits y que ellos pueden ser agentes que contribuyan a esa superación de sus compañeros” (Casanova y Rodríguez, 2009)

Como lo mencionan los autores, los pares son parte fundamental del desarrollo de la persona con TEA, ellos son los encargados de suprimir las barreras sociales que puedan crearse entre ellos, pero a la vez, los mismos compañeros pueden ser excluyentes por no tener empatía hacia su compañero y la condición con la que tienen que vivir. Asimismo, los padres de familia influyen en la manera de actuar de los compañeros, si ellos tienen

actitudes negativas, la actuación del infante será negativa, así sucede en positivo, de tal forma que ellos también deben tener un conocimiento y dejar de lado la información errónea sobre el Trastorno del Espectro Autista.

Por tal motivo, surge la necesidad de crear un proyecto encaminado a la concientización de las personas, sin embargo, en este trabajo sólo se enfocará en una pequeña parte de la comunidad educativa, los docentes. En términos generales el taller pretende abordar los conceptos básicos del TEA: explicar qué es y qué no es, con el fin de que los docentes se sientan competentes para incluir a una niña o niño en el aula regular.

- ¿Por qué hablar de una sensibilización?

Cuando se habla de una sensibilización entran en juego diversos factores y variables que impiden o permiten un cambio de actitud frente a una situación, en este caso, la definición de sensibilización extraída del diccionario de la Real Academia Española se describe como *“la conciencia e influencia de una persona para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo”*. En el caso de la inclusión educativa, los docentes pueden tener actitud negativa ante el TEA, sin embargo, como menciona Guerra (2000) *“la educación inclusiva tiene que trascender la esfera de las intenciones para llegar al corazón de la práctica”*.

En la atención de personas con TEA, puede surgir un reto para los docentes como lo es una población tan diversa como el autismo, según Lozano y Alcaraz (2012) *“esto puede provocar un desconcierto e inquietud del profesorado para encontrar fórmulas y respuestas adecuadas”*. Desde el enfoque de la educación inclusiva se debe tener en cuenta que, para lograr aquellos retos y objetivos, los mismos autores mencionan *“en la educación*

inclusiva se deben valorar a todos y cada uno de los alumnos tal y como son” (Lozano y Alcaraz, 2012).

En conclusión, el proyecto busca impactar de manera positiva al docente, quien experimenta una sensación de desconocimiento e incertidumbre ante la inclusión de la persona con TEA. El taller surge a partir de la experiencia en prácticas profesionales y al final del proyecto se describe la labor como psicóloga educativa, la cual, es lograr que la educación para las personas con alguna discapacidad, en caso concreto las personas con TEA, deje de verse como un privilegio sino como un derecho para esta población. El trabajo se enfoca en brindar las suficientes herramientas para las y los docentes y que, a través de un trabajo colaborativo con diversos profesionales, existan más escuelas inclusivas que acojan la diversidad y las personas con TEA participen activamente en el aula o centro escolar.

CAPÍTULO I. TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA: ORIGEN Y

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Cuando se emplea el término Trastorno del Espectro Autista (TEA) se derivan diversos conceptos y concepciones del mismo, sin embargo, el tema es tan extenso y complejo, que llega a ser confuso en algunas ocasiones. La atención al TEA ha tenido una gran transformación desde que Leo Kanner y Hans Asperger realizaron las primeras indagaciones sobre el tema. Es por ello que en las siguientes páginas se abordará el tema del TEA, de manera que quede más claro para el lector y en la cual, se hará una recopilación de la información más relevante como los antecedentes, la etiología y características generales.

1. ANTECEDENTES

Si se empieza por la definición puramente etimológica, la palabra *autismo* tiene su raíz griega en la palabra *autos* que significa “en sí mismo”, pero el origen va más allá, es necesario hacer una revisión a profundidad del Trastorno del Espectro Autista (TEA) para entender el porqué de los comportamientos de las personas y, en consecuencia, poder sensibilizar a la sociedad.

Para comenzar a entender el TEA, es necesario revisar los antecedentes que enmarcan el Trastorno, para ello es preciso tener presentes las corrientes y líneas de investigación que abordan los orígenes del trastorno. Para facilitar la comprensión del lector, se hará una línea del tiempo en donde se describan las evidencias que se han revisado en cada época.

En la figura 1 se describe la evolución que ha tenido el TEA, desde Leo Kanner y Hans Asperger, pioneros en el descubrimiento del trastorno, hasta las recientes líneas de investigación. Las aportaciones de cada una de las diversas posturas han ayudado a los profesionales a generar nuevos esquemas, de tal manera que se pueda brindar métodos de intervención más eficaces enfocados en mejorar la calidad de vida de las personas con TEA. A pesar de los grandes cambios que ha tenido la atención a las personas con TEA, sigue siendo un enigma la atención adecuada debido a la heterogeneidad, por tanto, es necesario que surjan propuestas de intervención flexible y ajustada a las características de cada persona.



FIGURA 1. Antecedentes del TEA. Martínez M. A. y Cuesta J.L. (2013) *Todo sobre el autismo*

2. DEFINICIÓN TERMINOLÓGICA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA).

Con el paso de los años, el término Autismo ha sufrido varios cambios, como se mencionó en la Figura 1. En el año 2000 el Autismo Internacional Autismo-Europa lo definió como “*Trastornos neuropsiquiátricos que son el resultado de las disfunciones multifactoriales del desarrollo del sistema nervioso central*”. De tal forma que se considera que esta población tiene alteraciones cualitativas en las capacidades de interacción social, comunicación social y la imaginación. Esta visión toma el término “espectro” debido a las diferentes dimensiones y rasgos que pueden presentar las personas, las cuales las hacen muy diferentes unas de otras.

En el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (por sus siglas en inglés *DSM, 1980*) categoriza al TEA como un Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD), sin embargo, se observa que los desarrollos de las personas con TEA no están afectados de manera general. En el mismo manual se utiliza el término TGD y TEA como similares, no obstante, en la última versión del DSM-V se define al TEA como un abanico, un espectro continuo y variable en la manifestación de los síntomas, lo cual, hace complicado el diagnóstico y la atención a dicha población.

Con base en los hallazgos presentados por Kanner y Asperger, se abre paso al siguiente apartado, en donde se describen las principales características del TEA.

En párrafos anteriores hubo una descripción general del TEA y la evolución a lo largo de los años desde 1943 y 1944 con Leo Kanner y Hans Asperger, quienes redactaron en sus documentos las características generales observadas en distintos sujetos con autismo.

Autores como Rivière consideran a Kanner como el autor más importante del TEA.

Es necesario replantear lo que Lorna Wing y Judith Gould (1979), tras varios años de investigación establecieron como las características principales de las personas con TEA. A continuación, se presenta la información organizado por áreas.

- **Desarrollo social**

Uno de los aspectos llamativos en los niños con Trastorno del Espectro Autista es la sensación de aislamiento, la dificultad para establecer relaciones sociales. Rivière (1997) describe el continuo de manifestaciones desde *“la impresión de aislamiento completo hasta la existencia de motivación por relacionarse con iguales acompañada de conciencia de soledad”*, es decir, existen personas con TEA que muestran una aparente desconexión con el medio social, hasta personas que desean establecer relaciones sociales, pero no tienen las habilidades necesarias para lograrlo.

Además de tener dificultades para establecer relaciones sociales, las personas con TEA tienen dificultades en los procesos perceptivos, lo que complica relacionar la información recibida con la respuesta socialmente apropiada.

Otra limitación se encuentra en la capacidad de simbolización, es decir, un juego poco creativo, lo que limita establecer juegos con iguales. Howlin (1986) expresa *“a pesar de la tendencia de los niños con TEA a sumirse en actividades solitarias y repetitivas, las frecuencias de estas actividades disminuían cuando tenían la posibilidad de compartir espacio de juego con niños de desarrollo típico, del mismo modo que aumentaba la cantidad de interacción social”*.

- **Comunicación y lenguaje**

Otra de las primeras señales que alertan a los padres, es el déficit en el desarrollo comunicativo y lingüístico, que suele confundirse con problemas auditivos al no tener respuesta al nombre o a las indicaciones.

Una de las principales alteraciones, Martínez y Cuesta lo expresan de la siguiente manera:

“Las personas con TEA muestran dificultades en las pautas de comunicación no verbal, que implican alteraciones, tanto expresivas como comprensivas, en aspectos que regulan la interacción social tales como el uso adecuado de la mirada, el uso de gestos, sonrisa, pautas de atención conjunta, etc.”

(Martínez, M. A. y Cuesta, J. L., 2013, 41)

En cuanto a la comunicación, las alteraciones están presentes desde la etapa prelingüística donde se asienta la construcción del lenguaje en el desarrollo típico.

En lo que compete al área de lenguaje, las personas con TEA presentan un retraso en la adquisición o incluso en la ausencia total del mismo. Rivière (1997) expresa que *“las personas que llegan a adquirir el lenguaje verbal se observa una predominancia de las formas imperativas sobre las declarativas, así como limitaciones en las competencias de conversación y discurso”*.

- **Conductas repetitivas e inflexibilidad mental**

La tercera área que caracteriza a las personas con TEA es *“el comportamiento repetitivo o la adhesión a patrones repetitivos de conducta”*, se refiere a la realización de actividades

durante horas sin meta aparente. Las personas con TEA desarrollan rituales que deben ser repetidos de la misma manera en determinadas situaciones a determinados momentos del día y se resisten a cambios en el entorno o en las rutinas. La falta de flexibilidad mental también se observa en la preocupación obsesiva por determinados objetos” (Martínez y Cuesta, 2013) Así es como se caracterizan las personas que tienen TEA, sin embargo, existen varianzas de un caso a otro, ya que es imposible generalizar, aunque dichas características son un común denominador

La severidad de los síntomas las personas pueden ser definidas a lo largo de un continuo que incluye diferentes niveles de severidad. En el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM V) por sus siglas en inglés, describe los niveles de severidad en la manifestación de los síntomas del TEA. Es importante recordar que antes se colocaba al TEA como un Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD), sin embargo, con las nuevas investigaciones sobre el tema, los científicos descubrieron que no se trata de una alteración en el desarrollo sino una alteración a nivel neurológico de interconectividad. En la siguiente tabla se muestran las categorías como los clasifica el DSM-V

NIVELES DE SEVERIDAD DE LOS SÍNTOMAS	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONDUCTAS E INTERESES RESTRINGIDOS Y REPETITIVOS
NIVEL 1: Requiere de apoyo	Dificultad para iniciar interacciones sociales y manifiestas respuestas sociales atípicas e insatisfactorias. Pueden aparecer síntomas de poco interés en las interacciones sociales.	Los rituales y conductas repetitivas dificultan su funcionamiento en diferentes contextos. Resiste a los intentos de los demás por interrumpir sus intereses, rituales y conductas repetitivas.
NIVEL 2: Requiere de apoyo significativo	Alguna comunicación social, pero con interacciones claramente alteradas.	Rituales, conductas repetitivas e intereses fijos frecuentes y obstructivos.
NIVEL 3: requiere de apoyo muy significativo	Comunicación social mínima o inexistente.	Prácticamente constantes, preocupación absoluta, fuerte resistencia a la interferencia mediante rituales.

TABLA 1: *Modelos de severidad de los síntomas manifestados por las personas con TEA (DSM-V)*

Al hablar de características generales se abordan las perspectivas de algunos investigadores, sin embargo, al abordar dicho tema, también surge la idea de responder una pregunta ¿cuál es el origen o causalidad del TEA? Para poder responderla, es importante revisar la

bibliografía que nos permita tener una idea más clara de su causalidad, ello marca la pauta para el siguiente apartado.

3. ETIOLOGÍA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)

El Trastorno del Espectro Autista tiene un gran cuestionamiento en cuanto a su origen y causalidad, se han propuestos diversos modelos etiológicos que han derivado diversas hipótesis. Han surgido diversas hipótesis acerca de la etiología del TEA, sin embargo, la más acertada se refiere que existe predisposición biológica, la cual, tiene una influencia del entorno y de la carga genética, así como un número de factores no identificados.

El TEA, así como otros trastornos generalizados del desarrollo tienen una etiología confusa, lo que provoca una dificultad para emitir juicios diagnósticos como la intervención. En la actualidad han surgido distintos modelos etiológicos que explican el porqué del autismo, teniendo en cuenta sus manifestaciones comportamentales y valorando su diferencia neurológica, e incluso, genética.

En los siguientes apartados se describen algunas de las hipótesis más relevantes

3.1 TEORÍAS Y MODELOS PATOGÉNICOS

“Las evidencias científicas señalan que los síntomas que se encuentran en el espectro autista son el resultado de alteraciones más o menos generalizadas del desarrollo de diversas funciones del sistema nervioso central” (Gillberg et al., 1991)

Aunque los factores que originan el autismo sean diversos, las investigaciones recientes han puesto en evidencia que existe un mecanismo biofisiológico que se combina con una

compleja y pluridimensional contribución genética. A pesar de que han surgido varias hipótesis como aquella de las “madres nevera”, los únicos causantes del trastorno son los factores biológicos, a nivel neurológico, bioquímico, genético o por problemas durante el parto o el embarazo

A continuación, se describen brevemente las teorías que explican el posible origen del

TEA: (Rivas, López y Taboada, 2009, pp. 110-114)

a. Teorías de corte genetista

Se realizaron investigaciones en la ratio hombre/mujer para observar la influencia genética que existe. Se demostró que existe una alteración en el sistema nervioso central en los primeros meses del desarrollo embrionario, es decir, que el embrión recibe un número de genes (no localizados) entre dos y cuatro, o incluso diez o más, que expresa el fenotipo del autismo.

b. Alteraciones neuroquímicas y metabólicas

Diversos estudios han relacionado el exceso de péptidos con los comportamientos del autismo. Asimismo, existen otros estudios que han demostrado que el exceso de serotonina en la sangre es el eje fundamental del autismo y de determinados síntomas conductuales

c. Teoría de la mente

Se basa en el déficit de modularidad cognitivo, la causa principal del síndrome conductual del autismo. La modularidad explica las diversas ejecuciones, desarrollos y variabilidades en los sujetos. Delimita la ausencia de control en los procesos que rigen los estados mentales en el autismo con

su falta de representación simbólica, deseos o capacidad para predecir otros estados mentales, tanto propios como ajenos.

La Asociación Internacional Autisme-Europe en 2000 afirma que las personas con TEA muestran un déficit para procesar la información, es decir que existe una limitación para la adecuada percepción y comprensión del mundo, disminuyendo la capacidad para entender los pensamientos, emociones e intenciones de los demás. (Hobson, 1995)

d. Teoría del déficit de las funciones ejecutivas

Según esta teoría, los déficits se deben a alteraciones en el lóbulo frontal, principal modulador de la activación cortical. Estas alteraciones se relacionan con los déficits en la atención. Entre los síntomas observados, de acuerdo a la alteración cortical frontal se destacan: falta de empatía, falta de espontaneidad, afectividad pobre, reacciones emocionales inusuales, creatividad limitados y dificultades en la focalización de la atención.

Es evidente que existen distintas teorías e hipótesis acerca del TEA, pero ninguna de ellas ha logrado demostrar el verdadero origen, lo que dificulta la comprensión del mismo y, por ende, la correcta intervención.

Como cierre de este capítulo, sería importante reflexionar acerca de las perspectivas que describen el TEA (psicoanalítica, neurobiológica, cognitiva o neuropsicológica), a partir del entendimiento de ellas se puede crear una idea general del trastorno, en consecuencia, brindar una atención adecuada, la cual permitirá que dichas personas puedan tener una calidad de vida.

El TEA en México se atiende en algunas instituciones, públicas o privadas, sin embargo, por el desconocimiento del trastorno brindan una atención errónea o con un impacto en otras áreas, más que en lo social, por ello, es importante invitar a la reflexión del TEA para lograr una atención dirigida al impacto positivo a nivel social de las personas y sus familias.

En el siguiente capítulo se abordará la atención del TEA dentro de las instituciones educativas y su evolución en la educación Nacional.

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN INCLUSIVA: UNA PERSPECTIVA DIFERENTE

En el presente capítulo se abordará el tema de la Educación inclusiva, partiendo de lo general (historia de la educación en México) hasta llegar a la actualidad donde se requiere un cambio de enfoque educativo (educación inclusiva) que responda a las necesidades educativas de todos los individuos de la sociedad mexicana.

Es importante conocer la evolución que el país ha tenido, debido a que los cambios culturales e históricos, han influido también en la transformación educativa, cómo ellos han modificado la conceptualización de educación en México.

1. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

A lo largo de la historia de México, la educación ha sufrido diversas transformaciones, las cuales han sido parte fundamental del desarrollo de la sociedad mexicana. Como es bien sabido, la educación después de la Revolución Mexicana tuvo grandes cambios, uno de ellos fue la persecución del ideal utópico de alfabetizar a toda la población, el gobierno de Porfirio Díaz buscaba proporcionar una educación elemental obligatoria para todos.¹

Para el año de 1917, el Congreso Constituyente otorga la norma de la educación laica, obligatoria y gratuita, es decir, prohíbe a la Iglesia y asociaciones religiosas a dirigir escuelas, concediendo mayor poder al Estado sobre la educación. Sin embargo, para 1921, por iniciativa de José Vasconcelos fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), con esto comienza una tendencia de *federalización*²

¹ Bazant, Milada. *Historia de la Educación durante el Porfiriato*. El Colegio de México, México 1996, p.45.

² La "federalización" fue un proceso en el cual el gobierno federal asumió la operación y la coordinación del sistema en los estados, en el inicio era de forma parcial y, posteriormente, casi total. Ese proceso no anuló la posibilidad legal de que estados y municipios contaran con servicios educativos.

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, el artículo 3 de la Constitución fue modificado para dar lugar a la educación *socialista*, de tal forma que se obliga a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales.

Para los siguientes sexenios cada presidente presentaba nuevos proyectos para mejorar la calidad educativa, por ejemplo, el presidente Adolfo López Mateos implementó el *Plan para el mejoramiento y la Expansión de la educación primaria*, conocido también como el Plan de once años, el cual buscaba responder a la demanda de la educación primaria, sin embargo, el objetivo no se logró.

Para el gobierno de José López Portillo, elaboró el Plan Nacional de Educación (PNE) y se puso en marcha el Programa de Educación para Todos, que tenía por objetivo atender a todos los niños que demandaran la escuela primaria.

Con los diferentes presidentes desde Porfirio Díaz hasta Felipe Calderón, el objetivo de la educación se fue transformando, en un principio fue alfabetizar a la sociedad mexicana, en la actualidad, el principal objetivo de la educación es ampliar la cobertura de los servicios educativos y brindar un énfasis en aquellos grupos vulnerables, así como mejorar la calidad educativa y la adecuación de los contenidos para responder a las necesidades de la sociedad y de los individuos.

Como se ha observado, en cada sexenio se hacen reformas educativas con el fin de mejorar la educación, sin embargo, estas modificaciones están inmersas en un contexto internacional, es decir, también se ven influenciadas por las políticas internacionales que van marcando la transformación de la población mundial. Es así como en el marco Nacional se vuelve necesaria la creación e implementación de programas que respondan a las necesidades de la población, por ello, la conceptualización educativa donde sólo se buscaba alfabetizar, ha quedado

obsoleta, se requiere un cambio de enfoque para dar paso a una integración de la sociedad y es así, que surge la Educación Especial, la cual se profundizará en el siguiente punto.

2. EDUCACIÓN ESPECIAL

Hablar de educación es referirse a los diversos acontecimientos por los que atravesó el país, sin embargo, al hablar de Educación Especial es necesario revisar el marco internacional, el cual tuvo el interés de brindar un servicio educativo de calidad a aquellos grupos vulnerables, como las personas con discapacidad. En el marco de estas propuestas internacionales se encuentran:

- a. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- b. El informe de Warnock (Inglaterra, 1978)

A partir de este marco internacional, nació “*La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*”, la cual planteó un cambio significativo en el enfoque de la educación como proceso social, como acto político y como derecho de todos los individuos. Los elementos más relevantes fueron:

- a. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje
- b. Universalizar el acceso a la educación
- c. Mejorar las condiciones del aprendizaje
- d. Desarrollar políticas de apoyo

Para el año de 1994, en la ciudad de Salamanca, España, se realizó una reunión en la UNESCO, de la cual nace la “*Declaración de Salamanca de Principios, Políticas y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales (NEE)*”, la finalidad es

favorecer la educación para todos, la educación integradora y la atención a niños con NEE, a partir de la Declaración de Salamanca se enfatiza en el concepto de *integración* educativa, de tal forma, la Educación Especial tuvo que replantear sus servicios, bajo el modelo internacional de integración.

En México la Educación especial también sufrió cambios a partir de estos parámetros internacionales. En el marco Nacional, existe la Ley General de Educación, la cual regula el papel educativo que realiza el Estado, en el artículo 41 se plantea: “La educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, estilos y ritmos de aprendizaje, en un contexto educativo incluyente, que se debe basar en los principios de respeto, equidad, no discriminación, igualdad sustantiva y perspectiva de género [...]

La educación especial deberá incorporar los enfoques de inclusión e igualdad sustantiva. Esta educación abarcará la capacitación y orientación a los padres o tutores; así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica y media superior regular que atiendan a alumnos con discapacidad, con dificultades

severas de aprendizaje, de comportamiento o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes” (Ley General de Educación, 1993, pág. 19)

En la Ley General de Educación, se comienza a utilizar el término de “inclusión” y los valores que están adheridos al mismo término. En el segundo párrafo se habla de capacitación y orientación tanto a padres de familia como los maestros de educación básica que atiendan a alumnos con discapacidad, es importante resaltar dicha información porque el énfasis del proyecto es capacitar, informar y concientizar a los docentes de Educación básica que asistan al taller.

Es notable que la educación en México ha tenido grandes transformaciones y, al mismo tiempo, el concepto de “*discapacidad*” también ha evolucionado. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”. Sin embargo, en el trabajo estará basado en el modelo social de discapacidad, Victoria, J. (2013) expresa “la discapacidad es una construcción social, no una deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades.” (Maldonado, 2013.). En los siguientes apartados se hará una breve explicación de la discapacidad y la evolución que ha tenido a lo largo de la historia para llegar a un concepto de integración y, de ahí, partir al concepto de inclusión y la relevancia que tiene a nivel educativo.

a. Conceptualización de la discapacidad

Décadas atrás, la discapacidad tenía una concepción caritativa, sin observar el verdadero impacto que tenía en la sociedad, como resultado de dicha concepción hubo exclusión y menosprecio hacia aquellas personas. Como menciona (Palacios, 2008) durante la historia, la discapacidad era vista como consecuencia de alguna enfermedad o como resultado del pecado, a partir de esto, es posible distinguir tres modelos de atención y que, en algunas instituciones coexisten en el presente.

En la actualidad la conceptualización de la discapacidad que realiza la OMS se refiere a que el individuo presenta barreras en cuanto interactúa con el contexto que lo rodea, en otros términos, la discapacidad no se encuentra en la persona sino en la sociedad al no generar igualdad de oportunidades para la participación de todos los individuos que la componen.

b. Evolución de la discapacidad

El concepto de discapacidad se ido transformando a lo largo de la historia, de tal forma que la atención y tratamiento también han avanzado. Palacios (2008) expone un resumen de las 3 formas de tratamiento a la discapacidad

MODELOS	CARACTERÍSTICAS
Prescindencia	<ul style="list-style-type: none"> • Supone que el origen de la discapacidad tiene un motivo religioso • Se consideran a las personas con discapacidad como innecesarias • La sociedad decide prescindir de ellas a través de políticas

	<p>eugenésicas o situándolas en espacios para los <i>anormales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Son tratadas como objeto de caridad y sujetos de asistencia.</i>
Rehabilitador	<ul style="list-style-type: none"> • El origen de la discapacidad tiene un origen científico • Las personas con discapacidad ya no son consideradas como inútiles en la medida que sean rehabilitadas • El fin primordial es <i>normalizar</i> a las personas con discapacidad • El problema cardinal pasa a ser la persona a quien es imprescindible rehabilitar.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Las causas que originan la discapacidad, en gran medida, son las sociales • Desde esta filosofía, las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de las personas siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia • Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con los derechos humanos y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana. • Este modelo apunta hacia la autonomía de la persona para decidir respecto a su vida

TABLA 2. Modelos de tratamiento a las personas con discapacidad.

(Palacios, 2008).

c. Modelo social de discapacidad

En la tabla anterior se puede observar la transformación en la concepción de la discapacidad siendo el modelo social el que se tomará como base para abordar los siguientes apartados, integración e inclusión.

Como se puede observar en la Tabla 2 la discapacidad ha tenido diversos cambios, al inicio se argumentaba que las causas eran religiosas y/o científicas, a pesar de ello, en la actualidad se argumenta que las causas que originan la discapacidad son los factores sociales y las limitaciones son de la propia sociedad.

A continuación, se plasmarán las características principales del modelo social y su relación con los derechos humanos.

El modelo social de discapacidad involucra un cambio de perspectiva para la atención a la discapacidad, es decir, relacionarla con una cuestión de los derechos humanos, a final de cuenta, supone observar los problemas fuera de la persona con discapacidad y centrarse en las diversas variables que lo afectan como son económicos, sociales y culturales. Como plasma Rafael Asís (2004),

“los derechos humanos deben ser la referencia desde la cual abordar el tema de la discapacidad —no solo desde la conciencia de que las actuales regulaciones jurídicas sobre la materia reflejan esta perspectiva— sino porque los derechos humanos son una serie de instrumentos que manifiestan una determinada concepción de la moralidad pública, y que, en

este sentido, constituyen un criterio de legitimación y de justificación”

2. 1. Concepción de persona con discapacidad

En la Educación especial se agrupan a las personas con discapacidad en un mismo centro, donde reciben la atención basada en sus “limitantes”, sin embargo, la educación especial requiere una nueva visión que permita a las personas con discapacidad desenvolverse en un contexto natural e interactuando y participando como cualquier otra persona que compone la sociedad. Como se ha venido explicando en los párrafos anteriores, el concepto de discapacidad está conformado por dos aspectos, el humano (referente a la diversidad funcional a la media), y el social (referente a las barreras sociales), de tal forma, se considera que bajo esta perspectiva no habría personas con discapacidad dentro de la sociedad que no fueran consideradas como tal.

En México, se redactó un documento, basado en el modelo social de discapacidad, donde se establecen los derechos de las personas con discapacidad y destacando que la discapacidad que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, así como la importancia de educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos.

En este trabajo se destaca el ámbito educativo, siendo el punto de partida para el siguiente apartado que en el que se abordará la evolución que ha tenido de la Educación Especial a la integración, el cuál irá haciendo una introducción a tema eje del proyecto, la inclusión educativa.

3. INTEGRACIÓN

Los apartados anteriores se han ido desarrollando de lo general a lo particular, durante este capítulo se planteó la evolución y los cambios que ha tenido la educación en México. Posteriormente se abordó la atención a las personas con discapacidad y cómo se ha transformado la concepción de esta población en la educación. Se abordó el tema de la educación especial, el cual agrupa a personas con las mismas condiciones en un lugar específico, pero, años más tarde y basado en el marco internacional como la OMS y la ONU, se dio paso a la integración educativa, una nueva perspectiva educativa que propone cambiar los métodos de intervención.

3.1 Evolución de la integración educativa.

Para comenzar a abordar de manera extensa el tema de la integración educativa, es importante tener en cuenta que *integración* e *inclusión* no deben confundirse, ambos son perspectivas distintas de analizar la realidad y plantean formas diferentes de intervención.

En los apartados anteriores se describieron las concepciones de una persona con discapacidad, donde se concebía a este grupo de personas como “anormales, sin embargo, con el paso del tiempo, se ha ido modificando dicha visión.

En este apartado se expondrán las principales bases filosóficas de la integración educativa, las cuales buscan crear condiciones que permitan que los y las niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades. Como mencionan (García Cedillo , I. y colaboradores, 2000) las bases filosóficas permiten que la integración educativa sea vista como un esfuerzo por los integrantes de la comunidad educativa para crear condiciones para que los niños con Necesidades educativas especiales puedan aprender.

Tales fundamentos filosóficos son:

- Respeto a las diferencias:

Se refiere a la necesidad de aceptar las diferencias y crear oportunidades para que las personas con discapacidad puedan tener una vida de calidad.

- Derechos humanos e igualdad de oportunidades:

Todos los ciudadanos gozan de derechos y obligaciones y el cumplimiento de las mismas llevan a un bienestar de la sociedad. Por lo tanto, una persona con discapacidad tiene el derecho a recibir una educación de calidad para ello, es necesario considerarla como *persona* y, al mismo tiempo, un sujeto que necesita una atención especial. La integración, por tanto, se convierte, más que una iniciativa política, una búsqueda por la igualdad de oportunidades y de recibir una educación de calidad.

- Escuela para todos:

Todos los alumnos deben tener acceso a una escuela, así como a una calidad educativa. La escuela debe ser una institución que reconozca y atienda a la diversidad, considerando:

- Todos los niños aprenden sin importar sus características particulares
- Progreso individual y contar con un currículo flexible

- Contar con los servicios de apoyo necesarios
- Buscar la formación y actualización más completa de los maestros.

3.2 Principios generales de la Integración educativa

La integración educativa establece ciertos principios que regulan y guían la operación y desarrollo de los servicios para la integración educativa. Retomando a (García Cedillo, I. y colaboradores, 2000), quienes, describen los principios de generales en los que se basa dicha perspectiva educativa:

- Normalización:
Implica proporcionar habilitación o rehabilitación con el fin de alcanzar tres metas
 1. Buena calidad de vida
 2. Disfrute de los derechos humanos
 3. Oportunidades para desarrollar capacidades
- Integración:
Consiste en brindar a las personas con discapacidad el acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de la sociedad (igualdad de oportunidades) y a la participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral), con el fin de eliminar la exclusión.
- Sectorización:
Implica que todos los niños puedan ser educados, así como recibir los servicios de apoyo necesarios cerca del lugar donde viven, para lograr esto, es necesario descentralizar los servicios educativos.
- Individualización de la enseñanza

Se refiere a adaptar la enseñanza a las necesidades de cada alumno y alumna, a través de las *adecuaciones curriculares*. Se debe reconocer que el aula es un grupo heterogéneo y diverso, por lo tanto, no debe existir una respuesta única a las necesidades de los alumnos y alumnas.

En resumen, de estos principios, lo que se busca es responder a las necesidades educativas de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), quienes deben ser educados cerca de sus casas y en un ambiente lo más normal posible.

De manera general, la integración educativa se basa en los principios antes mencionados, sin embargo, existen otros elementos que influyen en el proceso y desarrollo de la integración de una persona con discapacidad a un ambiente regular, como lo es la escuela. Uno de esos elementos es el docente, quien, con sus conocimientos, habilidades y la labor diaria, se vuelve un factor importante en el desarrollo pleno de las y los alumnos.

3.3 El papel del docente en el proceso de la integración educativa.

El docente es un elemento importante para el desarrollo y consolidación de habilidades en las y los alumnos de un aula. Dentro de la comunidad educativa, el docente es quien se encarga de elaborar planeaciones que cumplan con los criterios que establece la Secretaría de Educación Pública (SEP) para formar ciudadanos competentes para la sociedad actual. Así, el docente también es aquel que asume un rol importante en la creación de oportunidades para la participación de las y los alumnos con NEE que están integrados en

un ambiente regular. Sin embargo, en relación con la integración educativa, es importante que el docente conozca y comprenda:

- Que el niño con NEE está en su clase, no por una cuestión caritativa, sino que el niño está porque se considera que un ambiente regular es mejor espacio educativo que las escuelas segregadoras.
- El docente debe considerar que la integración del niño con NEE no implica más trabajo ni perjudica el aprendizaje de los demás, sino que el niño aprende de manera distinta, por lo tanto, requiere una manera de trabajo diferente.
- Por lo tanto, la función del docente es proporcionar a las y los alumnos situaciones donde pueda asimilar mejor su cultura.

Con base en los puntos antes mencionados, se busca que el docente esté más preparado para las nuevas demandas. De tal manera que deberá estar en constante reflexión sobre la práctica e integrar la idea de *currículo y adecuaciones curriculares*, así como la función de la evaluación, con el objetivo de conseguir los objetivos establecidos en los programas educativos. Tales conceptos (currículo y adecuaciones curriculares) se abordarán en el siguiente apartado.

3.4 Las Adecuaciones Curriculares

Al exponer el tema de la integración educativa, es imprescindible hablar de las *adecuaciones curriculares*, las cuales constituyen otro elemento fundamental para la integración de alumnas y alumnos al aula regular.

Las adecuaciones curriculares surgen a partir de la necesidad de responder a las necesidades de las personas con discapacidad, sin embargo, al presentar este tema de manera abstracta es sencilla, no obstante, cuando se quiere aplicar de manera concreta se

vuelve compleja. Como se menciona en el apartado anterior (papel del docente), el trabajo del docente y las planeaciones que elaboran se convierten en de los factores principales en la integración educativa, ya que, las adecuaciones curriculares se vuelven sistemáticas y acertadas.

3.4.1 La planeación del docente

En los planes y programas se pretende lograr un desarrollo integral de las y los alumnos, no obstante, no sólo se debe implementar una planeación que responda a requerimientos administrativos, sino que también responda, contemple y atienda las necesidades de las y los alumnos. La planeación es *“una serie de operaciones que los profesores llevan a cabo para organizar a nivel concreto la actividad didáctica y poner en práctica aquellas experiencias de aprendizaje que irán a constituir el currículo efectivamente por los alumnos”* (Lodini, en Zabalza, 1993, pp. 20-21)

Al realizar las planeaciones, los docentes deben considerar una serie de elementos para la elaboración y desarrollo de actividades efectivas para el aprendizaje significativo, tales elementos son:

- Conocimiento de planes y programas:
En los planes y programas se integran los principales componentes de la cultura general, por lo tanto, los propósitos de las actividades deben expresar un interés por lograr el desarrollo integral de los alumnos.
- Conocimiento de las condiciones institucionales para el servicio educativo:
Al realizar las actividades, el docente debe tener en cuenta algunas condiciones del centro en el que trabaja. Por una parte, debe considerar los materiales y las disposiciones de los recursos. Por otro lado, debe

considerar el interés y el compromiso de las autoridades para apoyar la integración educativa. Tal conocimiento permitirá que crear actividades más realistas.

- Conocimiento de las características de los alumnos

En primer lugar, el docente debe pensar que una característica primordial del grupo escolar es la heterogeneidad. En segundo lugar, debe tomar en cuenta que las diferencias individuales y el desarrollo se ven influenciadas por la familia, el medio social y cultural, antecedentes y experiencia escolar, expectativas y actitudes e interés. Por ello, es importante que el docente conozca las características particulares, tanto en lo grupal como en lo individual.

3.4.2 Criterios de las adecuaciones curriculares

Las adecuaciones curriculares pueden determinar la dirección y desarrollo y aprendizaje infantil, de tal forma, es importante considerar las diferentes variables que influyen en su aplicación. Ellas constituyen una estrategia educativa que será la guía para que los alumnos alcancen los propósitos de la enseñanza y, de manera global, tengan una mayor comprensión de la cultura que los rodea. Como se mencionó en párrafos anteriores, los docentes deben considerar varios elementos para poder crear actividades significativas, sin embargo, no son los únicos factores, también pueden influir los intereses, motivaciones, habilidades y necesidades de los alumnos, de manera conjunta, esto llevará a un impacto significativo en su aprendizaje. Citando a García Cedillo, I. y colaboradores (2000), las adecuaciones curriculares se pueden definir como

“respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común. Constituyen en lo que podría llamarse propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe de tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas que el alumno comparte con su grupo”

Las adecuaciones curriculares pueden ser aplicadas por el docente, no obstante, para que se logre una integración educativa efectiva es necesario un trabajo colaborativo, por lo tanto, el docente, con un equipo de trabajo multidisciplinario, deberán realizar las adecuaciones curriculares pertinentes, para ello, Puigdellivol (1996) propone una serie de criterios para aplicar las adecuaciones curriculares.

- Criterio de compensación:
Se refiere a compensar, igualar o nivelar los efectos de una discapacidad.
- Criterio de autonomía/ funcionalidad:
Favorece el desarrollo autónomo con el que el o la alumna resuelvan cuestiones de necesidades básicas (por ejemplo, ir al baño)
- Criterio de probabilidad de adquisición:
Se refiere a la toma de decisiones sobre el tipo de aprendizaje que están al alcance de la o el niño, dejando fuera aquellos que representen una dificultad para la adquisición.
- Criterio de sociabilidad:
Son los conjuntos de aprendizajes que propician el desarrollo de habilidades sociales y la interacción con el grupo.

- Criterio de significación:
Es la selección de medios que lleven a las actividades significativas, es decir, que aquello que aprenda sea relevante, funcional y enriquezca su desarrollo integral.
- Criterio de variabilidad:
Se refiere a seleccionar actividades distintas a las habituales para mantener el interés de la o el alumno.
- Criterio de preferencias personales:
Busca potenciar el trabajo de acuerdo con las preferencias, rescatando su interés, lo que propicia mayor motivación y una participación más dinámica.
- Criterio de adecuación a la edad cronológica:
Valora los intereses de la o el alumno para evitar la infantilización del aprendizaje.
- Criterio de transferencia:
Se refiere a conectar el aprendizaje con las situaciones cotidianas que vive fuera de la escuela.
- Criterio de ampliación de ámbitos:
Favorece los aprendizajes que permiten ampliar los ámbitos habituales de acción enriqueciendo experiencias, estimulando nuevos intereses y desarrollando habilidades, ello brinda la posibilidad de construir nuevos significados.

Estos son los criterios que deben ser tomados en cuenta por el docente al momento de realizar las adecuaciones curriculares, además de los mencionados en los apartados anteriores. Sin embargo, existen dos tipos de

adecuaciones curriculares, ambas, deben ser consideradas con base en las necesidades de cada alumno de forma que brinden una respuesta y logren una mayor autonomía dentro de la escuela. Los tipos de adecuaciones curriculares y sus características serán explicados en el siguiente apartado.

3.5 Tipos de adecuaciones curriculares

En los párrafos anteriores se abordaron las características de las adecuaciones curriculares y los elementos que debe tomar en cuenta el docente al momento de elaborar una planeación, tanto del currículo en general como de las actividades que permitirán que las y los alumnos logren aprendizajes significativos. En este punto, se explicará de manera breve los tipos de adecuaciones curriculares y sus características generales, esto con el fin de aclarar el tema de integración educativa y el avance hacia una mejor atención educativa para las personas con discapacidad.

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

1. Adecuaciones de acceso al currículo
2. Adecuaciones a los elementos del currículo

De manera breve se explicarán ambas adecuaciones y cuáles son sus características.

Las *adecuaciones de acceso al currículo* son aquellas modificaciones para poder desarrollar un currículo ordinario o un currículo adaptado. Dichas adecuaciones están encaminadas a crear condiciones físicas en los espacios y mobiliario para que sean utilizados de manera autónoma. También buscan conseguir que el alumno alcance un nivel de interacción y comunicación con personas de la escuela. De la

misma manera, se hace referencia a las adaptaciones que puede haber en las instalaciones (por ejemplo, rampas o elevadores), así como las relacionadas con los cambios en el aula, apoyos técnicos o materiales específicos.

Las *adecuaciones a los elementos del currículo* son aquellas modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología. Su principal objetivo es lograr una mayor participación y alcanzar los propósitos de cada etapa educativa.

Dichas adecuaciones se pueden realizar en:

- Metodología de enseñanza:
Se refiere a la utilización de métodos, técnicas y materiales de enseñanza diferenciados
- Evaluación:
Es la diversificación de técnicas e instrumentos congruentes con las habilidades y actitudes a evaluar.
- Propósitos:
Es tomar en cuenta las posibilidades reales para alcanzar los propósitos de los programas de estudio.

De manera concreta, las adecuaciones se pueden expresar de la siguiente manera:

ADECUACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO	ADECUACIONES EN LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO
<ul style="list-style-type: none"> • En las instalaciones de la escuela. • En el aula. • Apoyos personales para los niños con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la metodología. • En la evaluación. • En los contenidos. • En los propósitos.

Tabla 3. Tipos de adecuaciones curriculares. (Guasp, 2010).

Conforme se ha expuesto el tema de la integración educativa, se ha notado un cambio en relación al inicio de la atención hacia aquellas personas que presentaban alguna discapacidad, incluso se puede hablar de un cambio en la concepción de la *discapacidad*, y de forma general, impacta en la educación. Hoy en día existen escuelas integradoras, las actuales tienen una importante labor educativa debido a que deben realizar actividades dirigidas a **sensibilizar** e **informar** a la comunidad sobre el aprendizaje de los alumnos y los propósitos de la integración educativa.

En resumen, de este apartado de la integración educativa, se puede concluir que “*el problema está en el alumno, que requiere actuaciones especiales y la adaptación al sistema*” (Guasp, 2010). De la misma manera (Arreaza, 2009) expresa “*En este modelo, se adscribe a la persona “diversa” al grupo normalizado y, como excepción, se diseña un programa específico para atender las diferencias*”. Ante

esta situación, es posible analizar que dicha perspectiva tiene fortalezas y debilidades, sin embargo, como consecuencia un análisis científico, es necesario un cambio de perspectiva donde la persona con discapacidad no sea vista como aquella que tiene que adaptarse al medio sino hablar de un cambio de perspectiva donde se plantee cómo deberá modificarse la escuela para responder a las necesidades de una población de niños en concreta. Tal reflexión introduce un cambio de perspectiva, a un nuevo modelo de atención, que es la *educación inclusiva*, que en términos globales está basado en la aceptación de la diversidad, en la adaptación del sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos. De manera que durante los siguientes párrafos se abordará de manera detallada dicho modelo y sus características.

4. EDUCACIÓN INCLUSIVA

En la búsqueda constante de ofrecer una educación de calidad, no solo a personas con discapacidad sino a toda la población, surge la necesidad de repensar en una nueva forma de ofrecer los contenidos y lograr en las y los alumnos aprendizajes significativos, además de alcanzar una educación inclusiva. En la Declaración de Salamanca (1994) manifiesta “*las escuelas inclusivas eran el medio más efectivo para combatir las actitudes de discriminación para construir una sociedad inclusiva y para alcanzar el objetivo de una verdadera educación para todos*”. La educación inclusiva Pearpoint y Forest (1999: 15-16), retomado de Lozano y Alcaraz (2012).

“La inclusión es más que un método, una filosofía o un programa de investigación. Es una forma de vivir. Tiene que ver con el vivir juntos y con volver a ser todos uno. La inclusión significa acoger a todos –a

todos los alumnos, a todos los ciudadanos- con los brazos abiertos en nuestras escuelas y comunidades”.

La educación inclusiva se vuelve importante porque tiene que ver con el cómo, dónde, por qué y con qué se educa a todas y todos los alumnos. Lo que se busca con la educación inclusiva es *“saber cómo transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad y se dirige a la capacitación del docente”* (Casanova, 2012). La educación inclusiva apuesta por una escuela abierta a la diversidad, en donde los participantes convivan y acojan al otro sin importar la condición o las diferencias. Gimeno (2000) afirma *“la cualidad más universal del mundo es su diversidad”*

En su informe de la UNESCO, Delors (1996) [tomado de Lozano y Alcaraz, 2012] propone

APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A VIVIR JUNTOS	APRENDER A SER
Adquirir los instrumentos necesarios para comprender la realidad que nos rodea	Poner en práctica los conocimientos adquiridos	Luchar contra la exclusión a través de planteamientos que favorezcan el contacto entre miembros diferentes de la sociedad en contextos de igualdad	Permitir comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo.

que la educación debe centrarse en cuatro pilares básicos a lo largo de la vida de una persona

Tabla 4. *Cuatro pilares básicos de la educación (Delors, 1996)*

La educación inclusiva plantea trabajar con la consecución de dos objetivos: (Guasp, 2010)

- La defensa de la equidad y la calidad educativa para todos los alumnos
- La lucha contra la exclusión y segregación en la educación

Para conseguir estos dos objetivos, es necesario un cambio radical en dos partes importantes. Por un lado, es importante producir una revolución en la mente de la gente y, por otra parte, pasar de concebir a la persona con discapacidad como un problema, sino considerar que el problema está en el sistema educativo. Se pretende reorganizar las escuelas ordinarias, donde se garantice que todas y todos los niños puedan aprender eficazmente. En torno al concepto de *educación inclusiva* existen diferentes interpretaciones, incluso, se tienen ciertas confusiones con el término *integración educativa*, como consecuencia de ello, Ainscow (2006, 6); Ainscow y Miles (2008, 19) y Giné (2009, 14) exponen seis maneras de conceptualizar la inclusión:

1. Inclusión relativa a la discapacidad y a las “necesidades educativas especiales”:

El enfoque común que realiza la inclusión hace referencia a la educación de las y los alumnos con discapacidad en las escuelas ordinarias.

2. Inclusión como respuesta a los problemas de conducta:

El profesorado supone que en plazo corto tendrá que acoger en sus aulas a un número importante de alumnas y alumnos con problemas emocionales y de conducta.

3. Inclusión como respuesta a los grupos con mayor riesgo de exclusión:

Existe la creencia de que la educación inclusiva debe atender aquel alumnado más vulnerable a la exclusión escolar

4. Inclusión como la promoción de una escuela para todos:

Se ha relacionado con la concepción de una escuela “comprensiva”

5. Inclusión como “Educación para todos”:

Se refiere a la educación que da cabida a todo el alumnado con independencia de sus características o condiciones personales.

6. Inclusión como un principio para entender la educación y la sociedad:

Existe un consenso creciente en torno a que la inclusión tiene que ver con

- El reconocimiento de los derechos, respeto por las diferencias, valoración de cada uno de los alumnos
- El incremento de la participación del alumnado en el currículo, la cultura y en la comunidad
- La transformación de las culturas de manera que respondan a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado de su localidad.

Todas las concepciones antes descritas no son excluyentes, no obstante, se perciben como asuntos obligatorios de la Educación especial, cuando la Educación inclusiva se refiere a toda una transformación de raíz en el sistema educativo.

La UNESCO (2009) define la Educación inclusiva como *“proceso orientado a responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos incrementando su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en y desde la educación”*.

Esto implica que existan cambios y modificaciones, tanto en el contenido como en los accesos, estructuras y estrategias. En resumen, la educación inclusiva implica un proceso continuo, el cual siempre estará en la búsqueda constante de las estrategias adecuadas para dar respuesta a la diversidad del alumnado, centrándose en la identificación y eliminación de las barreras de aprendizaje y participación.

4.1 Desarrollo de la educación inclusiva

Para desarrollar la educación inclusiva se requiere reestructurar las escuelas según las necesidades de las y los alumnos, ello requiere realizar actuaciones en dos

perspectivas. Por una parte, como señalan (Booth y Ainscow, 2002; 16), en la educación inclusiva se necesita:

- a. Crear culturas inclusivas
- b. Elaborar políticas inclusivas
- c. Desarrollar prácticas inclusivas

Por otra parte, se establecen tres planteamientos básicos que se deben abarcar en cada situación:

- Eliminación de barreras del aprendizaje y a la participación de todos
- Las aportaciones de los apoyos como facilitadores de la acción
- Aplicación del diseño universal para el aprendizaje

A continuación, se hará una breve reseña de las bases de la educación inclusiva para lograrla en el plano de la práctica.

4.1.1 Crear culturas inclusivas

La creación de culturas inclusivas requiere dos bloques de actuación, los cuales (Guasp, 2010) establece que son “*construcción de comunidades escolares, seguras, colaboradoras y estimulantes para todos los implicados: alumnos, profesores, familias y comunidad local; pero también establecer valores inclusivos*”. El primer paso para la reestructuración de las escuelas y del sistema educativo en general es la apertura a la diversidad, viéndola como primera actitud y valor en las escuelas inclusivas. Desde esta perspectiva la o el alumno no es considerado como una carga de trabajo sino como una persona que brinda

las oportunidades para enriquecer los procesos de aprendizaje. Para Booth (2006), los valores que están relacionados con las culturas inclusivas son: igualdad, derechos, participación, aprendizaje, comunidad, respeto a la diversidad, confianza y sustentabilidad. Éstos serán la guía para aquellas comunidades educativas que acepten la diversidad de su alumnado y así, formar una cultura inclusiva.

4.1.2 Elaborar políticas inclusivas

La perspectiva de inclusión no sólo requiere un cambio en las comunidades educativas, también, exige un cambio en las políticas públicas que respaldan el actuar de las escuelas. Las políticas que se elaboren deben estar enfocadas en la innovación y en la propuesta de cambio, donde se enfatice el desarrollo de una escuela para todos. Para alcanzar los resultados en las políticas, es necesaria una colaboración de todos los agentes involucrados en la inclusión, desde políticos hasta los profesionales de la educación. Como se ha hecho un énfasis en el trabajo, la transformación de la concepción de la discapacidad ha ayudado a percibir que la persona no es quien tiene el problema, sino el sistema educativo.

En México, la legislación que respalda a las personas con discapacidad y, en donde se establece su derecho a la educación está plasmado en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el artículo 3º; en la Ley General de Educación, específicamente en el artículo 41º; y, en las Normas Uniformes: Sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; estas políticas basadas en un marco Nacional, sin embargo México también se apega a una legislación internacional.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3° se establece que *“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —federación, estados, Distrito Federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”*, partiendo de este artículo, la Constitución indica que todo individuo perteneciente a la sociedad mexicana tiene derecho a recibir una educación de calidad. De manera complementaria, se anexa el Artículo 42° de la Ley General de Educación, la cual, establece, específicamente que *“La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.”* Este artículo habla sobre la Educación especial, sería importante recordar que la educación inclusiva implica una *renovación* en las políticas públicas, sin embargo, en el mismo artículo se expresa *“Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios”*. Ambos documentos establecen la importancia de brindar una educación a los individuos, la cual es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, así como contribuir al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

El desarrollo de políticas inclusivas no sólo se refiere a las leyes que las respaldan, sino que el sistema educativo también es responsable de garantizar el derecho a la educación, estar preparado para atender a la diversidad educativa. Las políticas inclusivas plantean un desafío en tres niveles:

1. La administración educativa debe promover el uso de recursos de manera flexible
2. El profesorado debe contar con los apoyos y la formación necesarios para centrarse en la creación de un entorno de aprendizaje óptimo de modo que todos los niños puedan aprender adecuadamente y aprovechar al máximo sus aptitudes
3. La innovación didáctica debe estar basada en la disposición por aceptar y acoger la diversidad. a través de la flexibilización del currículo, metodologías abiertas y flexibles y colaboración e implicación de la comunidad.

Mediante estos elementos, el proceso educativo se vuelve favorecedor de la inclusión

4.1.3 Desarrollar prácticas inclusivas

El desarrollo de políticas inclusivas se plantea como el marco para llevarlas al plano de la práctica de los centros y las aulas escolares, lo cual significa *“enseñar con éxito a todos los alumnos en un aula diversa y heterogénea”* (Muntaner, 2010).

El autor Muntaner (2010) explica que existen tres actuaciones centrales para lograr prácticas inclusivas satisfactorias, son las siguientes:

- Eliminación de barreras para el aprendizaje

La eliminación significa rechazar aquellos planes, programas y planteamientos que promueven la discriminación o segregación de determinados alumnos.

- Apoyos o facilitadores

Se refiere a los recursos y estrategias que promuevan los intereses y metas de las personas, con y sin discapacidades que dan lugar a un incremento de su independencia/interdependencia, productividad, integración comunitaria y satisfacción personal.

- Principios del diseño universal

Para mejorar la funcionalidad y la participación de todos los alumnos se requieren modificaciones en el aula y en el currículo, las cuales han de posibilitar el planteamiento de un currículo más abierto y flexible para alcanzar el objetivo.

Una parte importante de la práctica inclusiva, es la participación de todos los elementos que conforman la comunidad escolar, desde directivos hasta compañeros de clase, sin embargo, para considerar una buena práctica inclusiva se refiere al cambio de paradigmas en el sistema educativo, dentro de este, también se encuentra la importancia de la actitud del profesorado, la cual, permitirá la inclusión. El desarrollo de buenas prácticas inclusivas requiere de una atención a la diversidad donde se trabajen en grupos heterogéneos dando respuesta a todos los alumnos, que puedan aprender juntos con igualdad de oportunidades.

4.1.4 Actitud del profesorado

Uno de los elementos fundamentales para la implementación de una educación inclusiva es la actitud del profesorado, quienes deberán tener una actitud abierta al cambio y a la innovación, buscando alternativas para la práctica docente que permitan responder a las necesidades educativas del alumnado. El cambio de actitud es esencial, sin la apertura a la diversidad, difícilmente se podrá provocar el cambio necesario para implementar una educación inclusiva.

En el presente trabajo, se pretende implementar un taller donde los docentes tengan información pertinente sobre el Trastorno del Espectro Autista, así como la implementación de estrategias para la práctica docente y, de tal forma, lograr el cambio que responda a las necesidades del alumnado con TEA. En el siguiente capítulo se abordará a profundidad el tema de actitud del profesorado, como parte fundamental de la inclusión educativa.

5. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ALUMNADO CON TEA EN LA ESCUELA ORDINARIA.

A lo largo de este capítulo se ha abordado la educación desde una perspectiva general, pero en este apartado lo que se pretende es observar la atención educativa al alumnado con TEA. Para Gimeno (2000) *“la educación es el proceso que trata de alcanzar el mayor bienestar y plenitud para los individuos y para la sociedad”*, partiendo de este pensamiento lo que se busca desarrollar en el alumnado con TEA es que logren alcanzar el mayor bienestar posible, así como alcanzar una calidad de vida en cada una de las personas con TEA. El

compromiso de la escuela será desarrollar contenidos y, por tanto, aprendizajes y prácticas educativas con base en las necesidades y características de cada alumna y alumno. La inclusión educativa tiene como objetivo brindar los apoyos necesarios para que cada alumna y alumno con TEA logren, dependiendo de sus necesidades, vivir y disfrutar de una vida plena, pero ¿cómo puede la escuela ofrecer una enseñanza de calidad para el alumnado con TEA? La escuela, desde el director hasta el docente, deben estar preparados para brindar una atención educativa y social, en el caso del TEA se debe tocar cada uno de los contextos que rodea a la persona (contexto individual, escolar y familiar). Es una tarea difícil debido a que no se pueden separar los contextos antes mencionados, sin embargo, desde la práctica docente, el centro escolar y la comunidad escolar en general se puede lograr que la y el alumno con TEA alcance las metas educativas. En el siguiente diagrama se muestra el papel de cada contexto en el cual está inmerso el alumno con TEA y cómo cada uno puede ayudar.

El eje central de este proyecto es la inclusión educativa de personas con TEA, es decir, la principal preocupación es su participación en los ambientes educativos regulares, no obstante, podría surgir la siguiente pregunta ¿por qué apostar por la inclusión del alumnado con trastorno del espectro autista (tea) en la escuela ordinaria? Cuando se habla de personas con TEA, se les atribuyen ciertas etiquetas a las características generales del trastorno, quizás existan algunas alteraciones que impidan su inclusión, pero habría que ponerse a pensar, ¿qué importa más, su inclusión y participación social o las etiquetas que se colocan alrededor de la persona?

Como se mencionó en párrafos iniciales, todas las personas sin importar la condición o necesidad que tengan, tienen derecho a recibir una educación de calidad. Dentro del marco legal se han establecido leyes que protegen a las personas con discapacidad, en México todavía no existe una Ley donde se establezcan los derechos de las personas con TEA, sin

embargo, tienen derecho a estar en un ambiente regular que responda a sus deseos, que tome en cuenta sus intereses individuales que les proporcione una vida independiente, productiva y plena. Para las personas con TEA existen grandes cambios en sus vidas al ser incluidos en los ambientes regulares (Harrower y Dunlap, 2001; citado en Lozano y Alcaraz, 2012) mencionan que *“las personas con TEA mejoran su participación e interacción social, aumentan su red de amigos e incrementan las metas educativas”*, por lo tanto, el alumno con TEA necesita participar en los diversos contextos sociales que lo rodean para que experimente nuevas formas de comunicación y relación. Esa es una de las razones por las cuales sí aportar por una inclusión al sistema educativo de las personas con TEA.

Si bien es cierto que la educación ha tenido grandes cambios, la atención del alumnado con TEA también y, por ello, se presenta la siguiente tabla en donde se resume la atención educativa a las personas con TEA, basada en las aportaciones de Rivière (1997)

<p>Primer periodo: Antes de 1943</p>	<p>La atención educativa de estas personas era de tipo asistencial e institucionalizada pues se tenía la convicción de que se trataba de personas carentes de sentidos comunes e improductivos socialmente.</p>
<p>Segundo periodo: 1943-1963</p>	<p>A partir de los trabajos de Asperger y Kanner, los procesos de intervención se entran en la relación que establece la madre con el niño a través del uso de terapias psicoanalíticas, por lo que son los servicios psiquiátricos los que asumen la atención educativa de este alumnado.</p>
<p>Tercer periodo: 1963-1983</p>	<p>Surge un enfoque cognitivo y aparecen las asociaciones familiares. La atención educativa cambia hacia formas más pedagógicas para conseguir el aprendizaje de los alumnos. Empiezan a crearse centros específicos, se forman profesionales especialistas en la atención de estos alumnos.</p>

<p>Cuarto periodo: después de 1983</p>	<p>Surge un enfoque psicogenético y se produce un desarrollo de explicaciones educativas que atiendan a los contextos de interacción del alumno con TEA. La intervención traspasa la perspectiva individual para asentarse en una perspectiva contextual. La educación es capaz de dar respuesta a las necesidades educativas que presentan estas personas para mejorar su calidad de vida.</p>
--	---

Tabla 5: *Transformación de la atención educativa a personas con TEA.*

Finalmente, el proyecto está enfocado en el cambio de perspectiva que los docentes pueden tener acerca del TEA, si bien su detección y atención es relativamente “nueva”, los docentes deben estar preparados para atender la diversidad, sin importar la condición del alumnado. En el siguiente apartado se abordará el tema de la actitud del profesorado ante la inclusión educativa y se mencionarán ciertas estrategias que se pueden implementar en el aula para lograr una inclusión plena de personas con discapacidad, en este caso con TEA.

CAPÍTULO III: LAS ACTITUDES Y LA SENSIBILIZACIÓN

1. LAS ACTITUDES

En los capítulos anteriores se abordaron los temas de Autismo, las características generales y la etiología, posteriormente se abordó el tema de Educación y las transformaciones que ha tenido a nivel Nacional, actualmente, buscando un cambio de paradigma hacia una educación inclusiva. En este capítulo se abordará el tema de las actitudes, relacionado con el tema de la educación inclusiva y las transformaciones que debe existir en la educación para atender a una diversidad de alumnado en las escuelas “regulares”, por eso, se considera de gran importancia abordar teóricamente el tema de las actitudes y el cambio de actitud que debe generarse en las comunidades educativas.

Cuando se habla de actitudes lo primero que viene a la mente es que son conductas determinadas, situadas en la sociedad. Basándonos en lo que exponen (Granada, Pomés y Sanhueza, 2013) las actitudes son “*conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa*”. Es decir, las actitudes que toma la comunidad educativa ante la inclusión educativa, sin embargo, la intención de este capítulo es brindar al lector una definición de actitud centrada en la escuela y cómo se desarrollan en el centro escolar en los docentes, así como describir algunas de las dimensiones que impactan en las actitudes.

Las actitudes se pueden entender desde diferentes perspectivas, según Eagly y Chaiken (1993) definen el concepto de actitud como “*una tendencia psicológica que se expresa en la evaluación de un objeto o de una actividad particular con algún grado a favor o en contra*”. no obstante, también es importante mencionar que, dentro de la escuela, las actitudes se ven influenciadas por diversos factores como son: (Granada, Pomés y Sanhueza, 2013)

- Experiencia de los docentes
- Características de los estudiantes
- Tiempo y recursos de apoyo

- Formación docente y capacitación

Es necesario hacer una reflexión acerca del concepto de actitud antes descrito, primero hay que plantear qué se entiende por *objeto de la actitud*, Guitart (2002) explica “*el objeto de la actitud puede ser cualquier elemento diferenciable del medio en que se encuentra la persona y que ésta pueda discriminar*”. La misma autora hace un planteamiento interesante sobre la definición de actitudes:

Las actitudes, al ser tendencias psicológicas, pertenecen al estado interno de la persona y, por lo tanto, no son observables directamente, sino que hay que inferirlas a partir de las respuestas de las personas, respuestas que pueden ser tanto cognitivas, afectivas o comportamentales (Guitart, 2002).

Lo anterior se refiere a que una conducta se puede inferir a partir de un comportamiento determinado, la expresión de una idea o de una emoción, tales respuestas se pueden presentar al mismo tiempo, sólo dos o sólo una, es decir, no tienen que presentarse de forma conjunta, por lo que existen actitudes conductuales, afectivas o afectivo-cognitivas. En el siguiente apartado se plantea un breve resumen sobre las características de las actitudes antes de profundizar en las mismas, relacionadas con el profesorado y su relación con la inclusión educativa.

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES.

Las actitudes son parte importante de la personalidad de los individuos, son decisivas ya que a través de ellas se canalizan tres parcelas fundamentales: la cognitiva, la afectiva y la conductual. Se forman a partir de factores externos e internos y sirven para equilibrar las imposiciones del funcionamiento interior y del ambiente.

Guitart (2002) plantea una serie de características de las actitudes, descritas en el siguiente cuadro, que se deben tener presentes cuando se habla de ellas en el centro escolar y cómo intervienen en la convivencia entre los alumnos para lograr una inclusión de personas con alguna discapacidad, en este caso se centra en el Trastorno del Espectro Autista (TEA).

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Son decisivas en la personalidad del individuo • Incluyen antecedentes y respuestas que pueden ser cognitivas, afectivas y/o comportamentales. • Se forman a partir de factores internos y externos del individuo • Son específicas y contextualizadas • Tienden a organizarse en un conjunto aglutinador hasta llegar a un sistema de valores • Condicionan otros procesos psicológicos: formación de juicios sociales, procesamiento de la información, aprendizaje... • Son concreciones de valores. Actitudes y valores se incluyen en el marco moral del individuo

Tabla 6: *Las actitudes y sus características principales.* Guitart (2002).

Las características antes descritas muestran que las actitudes son aprendidas en los distintos contextos que rodean a los individuos como la sociedad, los medios de comunicación social, la familia, el centro escolar, es decir, surgen de una interacción social entre el individuo y las experiencias en el contexto específico.

El taller propuesto en este documento no tiene el objetivo de modificar las actitudes y su funcionamiento en el centro escolar, lo que sí pretende, es incidir en la sensibilización y actitudes positivas para la convivencia en el centro escolar, recordando que el tema principal de dicho proyecto está enfocado en las personas con TEA y su inclusión educativa.

El centro escolar se puede ver como un contexto educativo en el que se encuentran inmersos, el cual, busca que sus participantes desarrollen las competencias necesarias para participar en la sociedad y en el mundo laboral, por lo tanto, el centro escolar es:

“un contexto de influencia educativa que, además, es relevante para los aprendizajes actitudinales, ya que no sólo pueden llevarse a cabo

en su seno unas intencionalidades educativas actitudinales de forma planificada, sino que además se conforma como un espacio y un conjunto de personas que ofrecen modelos, que llevan a cabo maneras de ser y de comportarse que están imbuidas de valores y de actitudes determinados, donde hay posibilidades de trabajar con los demás y de relacionarse de formas concretas” (Guitart, 2002).

Toda reflexión planteada por la autora lleva a pensar que la inclusión es un camino que está lleno de oportunidades para las personas que tienen alguna discapacidad o algún trastorno que les impide convivir con las personas que integran su contexto, el centro escolar ofrece a aquellas personas desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad.

En el apartado siguiente, se mostrará específicamente la actitud del profesorado y cómo se ve influenciada por diversos factores que pueden favorecer u obstaculizar la inclusión educativa del alumnado con discapacidad.

1.2 ACTITUD DEL PROFESORADO

Dentro del modelo inclusivo intervienen diversos factores que pueden conducir al éxito o al fracaso de los estudiantes, uno de los factores más importantes es el papel del profesorado, el cual puede facilitar o convertirse en una barrera para el aprendizaje y la participación de aquel alumnado con alguna discapacidad, específicamente TEA. Es importante mencionar que mientras más factores afecten negativamente las prácticas pedagógicas, menor será la probabilidad de tener una mejor actitud hacia la inclusión. Para lograr una mejor comprensión de la relación que existe entre la actitud del profesorado y el proceso inclusivo, es necesario conceptualizar el término *Inclusión educativa*, para Booth y Ainscow (2002) es “conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes”, los mismos autores plantean tres dimensiones de la inclusión educativa:

- I. Cultura: Se plantea una comunidad con valores y creencias compartidos y orientados a que todos aprendan.

- II. Política: Constituyen un único marco que orienta los distintos apoyos para responder a la diversidad.
- III. Práctica: Aseguran que las actividades escolares favorezcan la participación de todos evidenciando en coherencia la cultura a la que pertenecen y la política orientadora que poseen.

En relación con las actitudes de los docentes, quiere decir que para lograr lo que plantean Booth y Ainscow como un ideal de inclusión educativa, es necesario generar un cambio en las actitudes, de tal forma, que las respuestas se orienten a desarrollar valores, creencias y conductas que favorezcan la participación de todo el alumnado.

Como se ha mencionado a lo largo de este apartado, la actitud del profesorado es fundamental, para Beltrán (1998) la actitud es “*una posición u orientación del pensamiento, que se traduce en una forma determinada de pensar, actuar o reaccionar*”, el mismo autor menciona que las actitudes se componen de tres dimensiones:

- I. Cognoscitiva: formada por percepciones, creencias e información que se tiene sobre algo.
- II. Afectiva: implica sentimientos a favor o en contra de algo.
- III. Conductual: tendencia a reaccionar hacia algo de una cierta manera.

En el marco educativo, han existido varios cambios, tanto actitudinales como sociales, que han permitido la evolución y transformación de la educación en general y en la educación especial. Los cambios actitudinales han evolucionado, que, en la actualidad de habla del cambio al modelo inclusivo, según Cardona (2006), las actitudes de los profesores pueden cambiar en función de un conjunto de variables como:

- Experiencia en el proceso educativo
- Características de los alumnos
- Disponibilidad de recursos
- Formación

- Apoyo
- Tiempo disponible

Para Cardona, las actitudes pueden cambiar si se toman en cuenta estas variables. No obstante, (Boer, Pijl y Minnaert, 2011; en Granada, Pomés y Sanhueza, 2013), realizaron investigaciones donde concluyen que los profesores son personas clave en la educación inclusiva, sin embargo, los resultados de los 26 estudios arrojan que la mayoría de los maestros tienen una posición neutral o negativa hacia la inclusión de estudiantes con NEE en la educación regular, tales posiciones también se ven afectadas por diversos factores que impactarían en las actitudes:

- Capacitación
- Género
- Años de experiencia trabajando en ambientes inclusivos
- Tipos de necesidades educativas

Para lograr una transformación exitosa en el modelo educativo hacia un modelo inclusivo, es necesario considerar los factores que han mencionado los autores antes mencionados, también es importante tomar en cuenta la naturaleza de las creencias de los educadores y cómo dichas creencias se relacionan con las acciones y prácticas pedagógicas, esto con el fin de colaborar a que los sistemas escolares se transformen.

Aunque los docentes son un factor importante para la inclusión educativa, la actitud del docente se ve condicionada por diversos factores, sin embargo, en el presente trabajo sólo se revisarán dos factores relevantes, los cuales, ayudarán a sustentar teóricamente la importancia del taller.

A. Características de los estudiantes

El primero de los factores relevantes para la realización de taller es la importancia de las características del alumnado. En un primer momento es relevante plantear el concepto de NEE (Necesidades Educativas Especiales) que surge en el Informe de Warnock (1978), que establece como “*apoyo específico que requiere una persona en función de sus necesidades. pueden*

ser permanentes o transitorias”, entendiéndose permanentes como aquellas dificultades que se presentan durante toda la trayectoria escolar y la vida en general (por ejemplo, deficiencias visuales, auditivas, motoras e intelectuales); y las transitorias como aquellos problemas de aprendizaje que se presentan durante un tiempo determinado y requiere una atención pedagógica específica.

Los autores Huang y Diamond (2009) en Granada, Pomés y Sanhueza (2013). manifiestan *“el tipo de discapacidad juega un rol importante en la disposición de profesores y administrativos. Los profesores responden según el tipo de discapacidad”*, es decir, la actitud de los profesores es diferente de acuerdo a las necesidades del alumnado. Asimismo, Cook y Cameron (2010) afirman que *“los estudiantes con trastornos del aprendizaje y problemas conductuales reciben altos índices de rechazo”*, esto frente aquellos que presentan una *“discapacidad menos compleja”* como es el Síndrome de Down, parálisis cerebral y aquellos sin diagnóstico.

B. Formación docente y capacitación

El segundo de los factores relevantes, considerando la importancia en el taller, es la capacitación y la formación de los docentes, quienes en su formación inicial profesional es importante que cuenten con las herramientas necesarias para dar una respuesta educativa de calidad a la diversidad de alumnado en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como una formación que les permita capacitarse y actualizarse permanentemente. Como mencionan Boer y Minnaert (2011) citados en Granada, Pomés y Sanhueza (2013), los profesores no se sienten competentes ni a gusto enseñando a niños con diversas NEE, de igual forma exponen *“Aquellos educadores que reciben más capacitación poseen una actitud más positiva que los profesores con menos capacitación”*. Dicha afirmación es clave para argumentar la importancia de la creación del presente trabajo, es importante preparar a los docentes que requieren las herramientas para dar respuesta a

todos los estudiantes y, de tal forma, lograr una participación dentro de la comunidad educativa y, finalmente, impactar en las actitudes tanto de docentes como de otros estudiantes, logrando la transformación a un modelo inclusivo. Esto requiere un énfasis en brindar un apoyo, tiempo de planificación y capacitaciones sobre estrategias pedagógicas sobre las discapacidades, eso permitirá generar y mantener una actitud positiva en los docentes, si por el contrario no se brindan estos apoyos, la actitud positiva se podría ver deteriorada.

Lograr un proceso más inclusivo requiere de tiempo para asumir los cambios que demanda el sistema educativo abierto a la diversidad, sin embargo, el docente requiere de especial atención, empoderarse dentro de su práctica educativa, ya que de esta forma, el docente se sentirá respaldado en la toma de decisiones, en la distribución de tareas, optimizando su labor educativa, esto se resume en lo siguiente, en la medida que los docentes sean capacitados, tendrán una actitud más positiva ante la inclusión educativa.

1.2.1 Competencias docentes y educación inclusiva

Las competencias de los docentes se basan en cuatro estudios de caso, en los cuales, se analizan las percepciones de los profesionales de la educación de dos centros de educación secundaria

Lo que buscan estos estudios de caso es profundizar en la identificación de aquellas competencias docentes necesarias para el desarrollo de buenas prácticas educativas, en relación con la inclusión educativa del alumnado. Somos conscientes de que las actitudes y las competencias docentes constituyen una parte importante de la puesta en práctica de una educación de orientación inclusiva.

Un gran número de autores está de acuerdo en considerar al profesorado como una pieza fundamental a la hora de satisfacer las necesidades del

alumnado al objeto de propiciar una enseñanza de calidad para todos los estudiantes (Salend y Duhaney, 1999; Low, 2007).

Alegre (2010) realiza una nueva aportación al describir diez capacidades docentes fundamentales para la atención a la diversidad del alumnado: capacidad reflexiva, mediadora, la de gestionar situaciones diversas de aprendizaje en el aula, la de ser tutor y mentor, la de promover el aprendizaje cooperativo y entre iguales, la capacidad de comunicarse e interactuar, la capacidad de proporcionar un enfoque globalizador y metacognitivo, la de enriquecer actividades de enseñanza-aprendizaje, la de motivar e implicar con metodologías activas al alumnado y la de planificar. Enseñar teniendo en cuenta a la diversidad del alumnado, requiere además de cambios metodológicos, definir un modelo de profesor, con al menos, cuatro competencias básicas: compromiso y actitud positiva hacia la diversidad, planificación educativa teniendo en cuenta las diferencias, mediación educativa para lograr los objetivos y evaluación formativa para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes (Arteaga y García García, 2008).

Se demanda un cambio de actitud, mentalidad y adaptación del profesorado para el desarrollo de la inclusión. Ello exige un refuerzo constante de las competencias para: investigar, actualizarse, dinamizar, emplear la creatividad, liderar, abrirse al cambio, pues ello contribuirá a mejorar la calidad de la educación, con equidad para responder oportunamente a las exigencias de la sociedad actual.

Las actitudes del profesor acerca de la inclusión educativa, entendidas como el conjunto de percepciones, creencias, sentimientos y formas de actuar, impactan la disposición hacia la inclusión de personas con NEE. Una actitud positiva hacia prácticas inclusivas va a favorecer dicho proceso. En tanto una actitud negativa minimizará las oportunidades de aprendizaje y participación de estudiantes con algún tipo especial de necesidades educativas.

Un profesor con insuficiente formación inicial y capacitación, que posee poco tiempo para planificar su trabajo, sin experiencias previas atendiendo la diversidad tendrá mayor probabilidad de tener una actitud negativa.

1.3 PROCESOS EN LA FORMACIÓN DE ACTITUDES

La formación de actitudes se ha orientado en causar, reforzar o modificar los componentes de las mismas. Según Cembranos y Gallego (1988) existen 4 elementos que constituyen el proceso de formación de actitudes

a. Elemento cognoscitivo

El sujeto necesita saber el objeto hacia el que se dirige la actitud.

b. Elemento afectivo

Se trata de descubrir las ventajas e inconvenientes que para cada persona lleva determinada actitud

c. Elemento conductual

Facilitar la realización y puesta en práctica de las acciones que corresponden a las actitudes deseadas

d. Elemento valorativo

Contribuye a reforzar la conducta deseada para formar determinada actitud.

1.4 TÉCNICAS DE GRUPO Y FORMACIÓN DE ACTITUDES

Se afirmó en el apartado anterior la importancia de crear actitudes en el grupo clase, el cual, se convierte en un medio privilegiado para su formación, de tal forma, el educador deja de ser un enseñante para convertirse en un animador de la clase como grupo, por lo tanto, la misión del educador consistirá

“en lograr el medio ambiente idóneo, capaz de plantear una problemática experimental adecuada, para que el alumno aprenda a resolverla...en definitiva equivale a capacitarle para

*resolver con éxito los problemas que le plantea la vida y
alcanzar la madurez social”*

(Benavent, 1974)

La labor del docente será la de conocer la estructura del grupo, y encontrar las técnicas adecuadas para animar al grupo y crear un ambiente de convivencia, donde todos se acepten a pesar de las diferencias que existan.

Para encontrar las técnicas adecuadas, se plantean los siguientes criterios para lograr un buen ambiente en el aula:

- En función de los objetivos

El docente deberá establecer con el grupo los objetivos que quieren lograr como grupo clase

- En función de la madurez del grupo

Las técnicas pueden variar en complejidad y naturaleza debido a que se sienten ajenas a las costumbres y hábitos del grupo despertando un cierto rechazo hacia la técnica empleada por el profesor por lo que es conveniente empezar con técnicas simples, adecuadas a la edad y las costumbres de los miembros.

- En función del tamaño del grupo

El comportamiento del grupo depende de su tamaño. Los grupos pequeños generan mayor cohesión e interacción, por el contrario, los grupos grandes tienen menor cohesión e interacción, mayor intimidación y subdivisión del grupo en subgrupos.

- En función de las características de los miembros
- En función de la capacitación del animador

El uso correcto de las técnicas requiere el estudio analítico de las mismas y el entrenamiento o experiencia en su aplicación.

En conclusión, para lograr actitudes positivas dentro del centro escolar y, específicamente en el aula, el docente tiene un papel importante para crear un ambiente de convivencia, donde se acepten a las personas con sus características, incluida alguna discapacidad. Como se ha mencionado, las personas con TEA tienen déficits en la comunicación e interacción social, pero en una perspectiva de inclusión educativa, el docente debe escoger técnicas para que los demás compañeros involucren a todos sus compañeros sin importar su condición. No obstante, hay que tener en cuenta que el cambio de actitudes es un proceso largo y continuo, por ello, el taller no pretende cambiar las actitudes de los docentes, sino busca hacer una sensibilización, una reflexión, en donde los docentes terminen el taller sintiéndose preparados para recibir a un alumno o alumna con TEA, enfocándose en el aprendizaje, la participación e interacción de tal alumno o alumna.

2. SENSIBILIZACIÓN

Es importante destacar que la propuesta pretende poner en marcha iniciativas hacia la inclusión de personas con Trastorno del Espectro Autista, tales personas que son excluidas por distintas creencias y mitos erróneos dificultan su inclusión a nivel escolar. Es evidente que en una sociedad existen estereotipos, creencias y valores que generan actitudes y posturas negativas ante las personas que son diferentes a las típicas, por lo tanto, si se pretende lograr un cambio en los centros escolares, es necesaria una sensibilización de los involucrados en el proceso educativo, es decir, profesores, padres de familia y alumnos.

En primer lugar, la sensibilización se entiende como una forma de hacer visible una realidad humana aprendiendo a mirar la diferencia como valor, logrando progresivamente cambios en las creencias, valores y actitudes para transformar el contexto educativo. Ezcurra y Molina (2000) expresan lo siguiente:

“sensibilizar es educar nuestra percepción sobre una situación o una realidad, de tal manera que se modifique lo que pensamos y lo que sentimos respecto a ella”

La importancia de sensibilizar a los participantes hacia la inclusión educativa de personas con TEA, es que las actitudes y perspectivas erróneas solo llevan a la exclusión. Otra ventaja de la sensibilización es que los participantes modifiquen la manera de actuar ante las personas “diferentes”, además de enfrentarse a una realidad diferente creando además una empatía entre los involucrados.

2.1 Técnicas de sensibilización

- Técnica gestáltica

Un modelo propuesto por Fritz Perls, técnica conocida como “El darse cuenta”, un concepto semejante al *insight*, la clave es entrar en contacto con el aquí y ahora, con lo que uno es, siente y percibe.

- Técnica Rogeriana

Consiste en asimilar tres actitudes fundamentales: la congruencia, la consideración positiva incondicional y la empatía

- Técnica Focusing

Es una técnica terapéutica que trabaja la sensibilización como una experiencia personal, con el apoyo de la discusión y análisis en grupo como una estrategia en contra de expresiones y comportamientos inaceptados.

En conclusión, la sensibilización está íntimamente ligada con la formación de actitudes, la importancia del taller propuesto es que pretende sensibilizar, para después influir en un cambio de actitud ante las personas con TEA, debido a los comportamientos que pueden considerarse como inapropiados para la sociedad en general. Esto será posible si primero se brinda la información necesaria para erradicar los mitos e ideas erróneas acerca del Autismo.

En México se han buscado proyectos que estén encaminados hacia la inclusión pero la búsqueda no ha tenido los resultados esperados, a nivel nacional son pocos los proyectos y pocas las instituciones que aceptan a las personas con alguna discapacidad, por lo que es importante hacer un cambio de perspectiva, dejando atrás la integración del alumnado, cambiando a un camino hacia la inclusión tanto social como escolar y laboral, es decir, en todos los ámbitos donde puedan participar las personas con TEA, quienes pueden lograrlo con las adecuaciones pertinentes y los apoyos necesarios para estar incluidos en una sociedad de manera integral.

PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO

○ Detección de necesidades

Al revisar la literatura sobre la percepción que tienen los docentes frente a la inclusión educativa, se localizaron varios puntos que coinciden en la aceptación o rechazo hacia los alumnos con alguna discapacidad.

En primer lugar, es importante resaltar que la aceptación de personas con discapacidad tiene una relación directa con el docente, es decir, la actitud que muestre el docente ante el alumno y ante la discapacidad que tenga será determinante para la aceptación o rechazo del alumno en la institución educativa, entendiendo la actitud como un conjunto de percepciones, creencias o sentimientos que tengan ante la discapacidad. El profesor de un aula regular está encargado, no sólo de conocer el contenido que impartirá, sino también es el responsable de facilitar el aprendizaje, propiciando la participación de todos los alumnos y ofreciendo las oportunidades necesarias para la inclusión educativa del alumnado (Sola, 1997)

En los últimos años se han realizado diversas investigaciones referentes al tema de inclusión para conocer la postura que tienen los docentes frente al reto de la inclusión educativa, Cardona (2006) afirma que las actitudes de los profesores pueden cambiar en función del conjunto de variables que se enuncian a continuación:

- La experiencia docente
- Características de los estudiantes
- Tiempo y recursos de apoyo

- Formación docente y capacitación

1. La experiencia docente

Después de haber analizado las investigaciones referentes al tema, se pudo observar que la experiencia docente era uno de los puntos más influyentes para determinar la actitud del docente. En este caso de Boer et al (2011) han señalado dos posturas que toman los profesores; por un lado, existen aquellos que con menos años de experiencia manifiestan una actitud positiva ante la inclusión ante aquellos que tienen más años de experiencia; por otro lado, están aquellos profesores que han tenido una aproximación a la inclusión o han tenido experiencias previas inclusivas y tienen una actitud positiva en relación con aquellos que no han tenido experiencia en contextos inclusivos.

Para profundizar en la experiencia del docente, es necesario identificar las competencias necesarias para el desarrollo de buenas prácticas educativas en relación con la inclusión educativa. Con los argumentos anteriores se vuelve evidente la influencia del profesor para la aceptación o rechazo de un alumno, en este sentido Alegre (2010) argumenta que existen diez capacidades docentes fundamentales para la atención a la diversidad del alumnado:

- ❖ Capacidad reflexiva
- ❖ Medial
- ❖ Gestionar situaciones diversas de aprendizaje en el aula
- ❖ Ser tutor y mentor
- ❖ Promover el aprendizaje cooperativo y entre iguales
- ❖ Capacidad de comunicarse e interactuar
- ❖ Capacidad de proporcionar un enfoque globalizador

- ❖ Metacognitivo
- ❖ Enriquecer actividades de enseñanza-aprendizaje
- ❖ Motivar e implicar con metodología activas al alumnado

El profesor de un aula regular además de contar con las capacidades anteriores necesita las competencias básicas que plantean Arteaga y García (2008):

- Compromiso y actitud positiva hacia la diversidad
- Planificación educativa teniendo en cuenta las diferencias
- Mediación educativa para lograr los objetivos
- Evaluación formativa para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes

Dichos factores son importantes en los docentes para aceptar a un niño con alguna discapacidad, sin embargo, también es necesario tener un cambio de mentalidad para el desarrollo de la inclusión, tales competencias requieren un esfuerzo constante de parte de los profesores, a pesar de ello, es responsabilidad del docente: investigar, actualizarse, dinamizar, emplear la creatividad, liderar, abrirse al cambio pues ello lo conducirá a una calidad educativa para responder a las demandas de la sociedad actual.

2. Características de los alumnos

Otro de los argumentos que intervienen en la inclusión educativa de un niño o niña con alguna discapacidad o con alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), son las características que tiene el alumnado. La atención se centra en los apoyos que requiere la persona que será incluida en el aula regular, tales necesidades pueden ser *permanentes o transitorias*. Según el Ministerio de Educación de Chile (2009) las necesidades

permanentes son aquellas que se presentan durante la trayectoria escolar y en la vida en general; las necesidades *transitorias* son aquellas que se presentan en un periodo escolar determinado. Tales dificultades se convierten en factores determinantes para la inclusión, así lo expresan Cook & Cameron (2010) quienes señalan que aquellos alumnos con discapacidades “leves”, como el Síndrome de Down, tienen menor riesgo de ser rechazados en las instituciones educativas, por el contrario, aquellos alumnos que presentan trastornos del aprendizaje y problemas conductuales tienen altos índices de rechazo por parte de los profesores.

3. Tiempo y recursos de apoyo

Otra de las razones por las cuales un docente no se siente preparado para aceptar a un niño con discapacidad es la falta de tiempo y apoyos para poder brindarle una educación de calidad. Las instituciones educativas, así como las instituciones gubernamentales como la SEP, exigen a los docentes el cumplimiento de ciertas metas en un tiempo determinado.

La inclusión requiere de un tiempo de planificación para responder a las necesidades del alumno, sin embargo, debido a estas exigencias planteadas por las instituciones los docentes consideran que el tiempo disponible para planificar las acciones pedagógicas no es suficiente para responder a las necesidades. Horne y Timmons (2009) hacen notar que algunas de las preocupaciones de los profesores se relacionan con el tiempo disponible de planificación y el cubrir las necesidades de todos los estudiantes.

En cuanto a los apoyos que requieren, se habla también de la necesidad de un equipo multidisciplinario, sin embargo, algunos docentes no cuentan con el personal preciso para

ejecutar las acciones necesarias para brindar la educación de calidad que se busca, esto también podría ser un factor que influya en la aceptación o rechazo de alumnos con alguna discapacidad.

4. Formación docente y capacitación

Por último, se plantea la formación docente y la capacitación como un punto importante y decisivo para la inclusión educativa de alumnos con alguna discapacidad. Boer y Minnaert (2011) manifiestan que los profesores no se sienten capacitados para incluir en sus aulas a alumnos con alguna discapacidad, esto es que no se sienten competentes para enseñar a la diversidad de alumnado. Si se observa el tema de la capacitación y la formación docente, aquellos que han recibido una capacitación sobre el tema se sienten más capaces y, por lo tanto, su actitud es positiva ante la inclusión de niños con discapacidad, a diferencia de aquellos que no han recibido la capacitación pertinente.

Después de haber analizado la literatura sobre la postura que tienen los profesores ante la inclusión educativa, se vuelve evidente la importancia de elaborar un taller de sensibilización dirigido a los profesores para brindarles la información adecuada sobre el Trastorno del Espectro Autista y aumentar las posibilidades de aceptación en las aulas regulares de esta población. Los cuatro puntos abordados en esta sección indican los principales argumentos que influyen en las posturas y actitudes que desarrollan los docentes frente a las discapacidades y, por ende, a la inclusión de las personas.

En el caso de los alumnos con TEA, debido a las características del mismo trastorno, los niños tienen mayor riesgo de ser rechazados por las instituciones educativas por presentar retos conductuales o por no contar con el nivel de habilidades necesarias para ser incluidos

en un aula regular. El taller está encaminado a la inclusión, pretende evitar la segregación de esta población a una escuela especial, permitiendo la participación en el aula y la convivencia con los demás compañeros.

Después de haber analizado la literatura sobre la postura que tienen los profesores ante la inclusión educativa, se vuelve evidente la importancia de elaborar un taller de sensibilización en donde los profesores puedan tener la información adecuada sobre el Trastorno del Espectro Autista y aumentar las posibilidades de aceptación en las aulas regulares. Los cuatro puntos abordados en esta sección indican los principales argumentos que influyen en las posturas y actitudes que desarrollan los docentes frente a las discapacidades y, por ende, a la inclusión de las personas.

En el caso de los alumnos con TEA, debido a las complicaciones que presenta el mismo trastorno, los niños tienen mayores riesgos de ser rechazados por las instituciones educativas por presentar retos conductuales o por no contar con las habilidades necesarias para ser incluidos en un aula regular. De tal forma el taller está encaminado a la inclusión, evitando la segregación de esta población a una escuela especial, permitiendo la participación en el aula y la convivencia con los demás compañeros.

- Planteamiento del objetivo general

Antes de plantear el objetivo general del trabajo, es necesario indicar la manera en cómo se delimitó el contenido del mismo.

El interés surgió a partir de la participación en taller de prácticas profesionales, en donde se pudo notar que uno de los puntos importantes que ofrece la institución es la de lograr la total inclusión de las personas con TEA. De ahí surgió la idea de implementar un proyecto sobre

la inclusión educativa en niños con Autismo. Sin embargo, para lograr esa inclusión a las aulas regulares la participación y postura que tienen los docentes ante el tema influye en la aceptación o rechazo de este sector tan vulnerable de la sociedad. En el apartado anterior se describieron algunas de las causas más comunes por las que un docente puede aceptar o rechazar a un niño con Autismo, dichos argumentos fueron encontrados en algunos documentos revisados sobre la inclusión educativa de niños con alguna discapacidad.

Además de buscar sobre la actitud que tienen los docentes ante el tema, se buscaron Programas de sensibilización e inclusión educativa dirigida a docentes; se analizaron tres documentos, los cuales contienen diferentes estrategias y actividades, cada uno de ellos aporta información diferente, sin embargo, ninguno de los proyectos coincide con el proyecto de sensibilización que se está elaborando. Los documentos que se abordaron fueron, “Programa de sensibilización: Educación sin barreras” propuesto por el ministro de educación de la República de Ecuador, el segundo documento “Sensibilización del maestro regular para la integración social del niño con NEE” propuesto por la SEP, siendo una tesis de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) del Estado de Chihuahua y, por último, se revisó el documento “Atención a la diversidad”, elaborado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Finalmente, después una revisión y análisis de cada uno, en los siguientes puntos se presentan las principales fortalezas y debilidades encontradas en los proyectos:

Fortalezas:

- ❖ Uno de los documentos que se analizaron cuenta con un apartado de Lenguaje incluyente, dicho fragmento toma una gran relevancia porque en el lenguaje cotidiano se cometen errores al referirse a las personas con discapacidad, quienes

también son personas, independientemente de su condición, algunas personas se refieren a ellos con los términos inadecuados, el programa incluye una tabla de cómo sí y cómo no se deben de utilizar ciertas palabras o expresiones. Este es un aspecto importante que no siempre se toma en cuenta cuando se aborda el tema de la discapacidad.

- ❖ En general, las actividades que plantean los programas son vivenciales, es decir, los participantes del programa deben actuar, esto implica generar una cierta empatía y vivir lo que las personas con discapacidad viven. En los resultados se arrojaban comentarios positivos por parte de los participantes al experimentar las diversas situaciones a las que se enfrentan las personas con discapacidad por las barreras que pone la sociedad.
- ❖ Otra fortaleza es que todos los documentos hacen un análisis sobre la problemática, haciendo grandes aportes teóricos para argumentar los objetivos del programa, en general, los referentes teóricos son similares.

Debilidades:

- Uno de los puntos principales es la falta de información en el tema de inclusión educativa dirigida a docentes. Se hizo una búsqueda extensa sobre la relación que existe entre sensibilización e inclusión educativa, los diversos documentos revisados abordan la integración educativa relacionada con las Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad.
- Uno de los documentos encontrados, dirigido a los profesionales de la educación, aborda el tema de la “Atención a la diversidad”, sin embargo, haciendo un análisis del documento, sólo abarca las necesidades con las que debe contar un profesor para

crear un ambiente incluyente en un aula regular. Si bien no deja de ser importante las competencias y la preparación que tenga el docente, el área socioafectiva y la sensibilización son factores importantes en la creación de un aula incluyente.

- Un punto que no puede dejarse de lado es la escasez de información en el sitio de la Secretaría de Educación Pública, institución encargada de la educación en México, aquí debería encontrarse la información necesaria sobre el tema, sin embargo, la poca información sobre la inclusión educativa puede ser interpretada en relación a la importancia que se le da al tema.
- Por último, haciendo una reflexión sobre la información proporcionada por los documentos, sólo uno de ellos, en sus referentes teóricos explica brevemente las discapacidades que existen y cómo podrían atenderlas en el aula regular, a excepción de un documento que habla de las diferentes discapacidades y de las formas de atenderlas, quizás se da por hecho que los docentes saben sobre el tema pero recordando los argumentos del apartado anterior, ellos mismos no se sienten capaces ni preparados para atender a esta población.

Además de analizar y buscar fortalezas y debilidades es importante hacer una reflexión para establecer el objetivo principal, lo primordial sería ¿Cuál es el papel del psicólogo educativo en este programa? Un psicólogo educativo desarrolla diferentes competencias, habilidades y adquiere distintos conocimientos, todo ello le permitirá intervenir en el proceso enseñanza-aprendizaje, asimismo puede conocer las dificultades que pueden presentar los alumnos para tener acceso a un conocimiento, sin embargo considero que un psicólogo educativo no se limita al aprendizaje de los alumnos o a trabajar con ciertos

sectores de la población, pienso que el actuar va más allá, no sólo trabaja con grupos, también es capaz de trabajar con individuos para formar una perspectiva diferente.

En este caso, el taller desde la óptica de la Psicología Educativa pretende que los docentes tengan la información necesaria sobre la discapacidad, específicamente el Trastorno del Espectro Autista, así como de algunas estrategias necesarias para crear un ambiente incluyente en las aulas regulares y que las minorías logren su inclusión en el ámbito educativo.

De tal forma, la propuesta del taller que se plantea está encaminada hacia la sensibilización de aquellos docentes que tienen una postura de rechazo hacia la inclusión de personas con TEA, argumentando que no sería posible lograrla por los déficits que presentan dichos sujetos. El taller busca crear una conciencia a nivel educativo que, indirectamente, influya en los distintos actores del centro escolar como son los directivos, docentes, compañeros de clase y padres de familia.

Por lo tanto, el objetivo del taller queda planteado de la siguiente manera:

Proporcionar a los docentes información básica sobre el Trastorno del Espectro Autista y estrategias para crear un ambiente donde los alumnos con TEA puedan ser aceptados, con el fin de brindarles una educación de calidad a la que todos los individuos tienen derecho.

❖ SUJETOS O PARTICIPANTES

El taller está planteado como una propuesta, es decir, no se pretende aplicar en algún escenario, pero los participantes a quienes está dirigida son docentes de una Escuela a nivel primaria. Se elige la educación básica porque es la plataforma de la educación, aquí es

donde se puede lograr un cambio de perspectiva en los docentes, quienes son los encargados de fomentar la educación inclusiva y, en consecuencia, una sociedad más incluyente.

❖ ESCENARIO

El presente proyecto es una propuesta, sin embargo en caso de aplicarse el taller como parte de otro proyecto, se buscaría una escuela de nivel básico donde se practica la integración, es decir, existen salones especiales donde existen alumnos con alguna discapacidad, lo que se busca es que el taller cambie de una visión integradora a una visión incluyente, así los docentes podrán aceptar a los que son alumnos de grupos especiales y los alumnos podrán ser partícipes de las actividades del centro escolar.

○ Delimitación de contenidos

La delimitación de los contenidos fue establecida de manera lógica y coherente, de tal forma que la elección de la información queda de la siguiente forma:

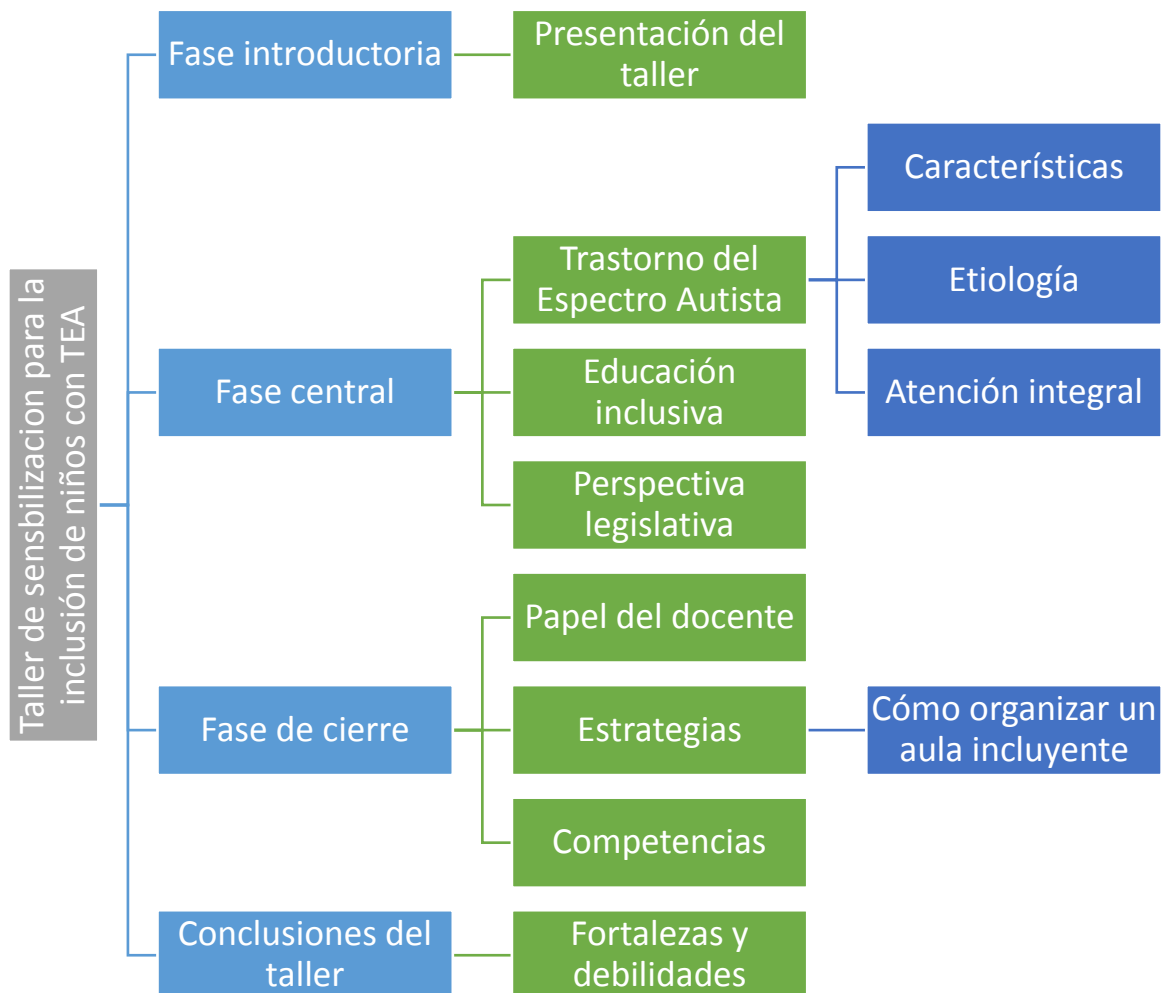
- Trastorno del Espectro Autista (TEA)
 - Etiología
 - Principales características
- Educación inclusiva
 - Inclusión educativa
 - Inclusión de niños con TEA
- Estrategias y herramientas para la inclusión

En conclusión, la información está ordenada estratégicamente desde lo general a lo particular, teniendo las estrategias y herramientas como un eje transversal.

- Seguimiento y evaluación

El taller está planteado como una propuesta, no se pretende llevar al plano de la aplicación. En caso de llevarse a cabo, se le brindaría un seguimiento analizando la actuación de las/los docentes ante la inclusión educativa. En caso contrario, es decir, que las/los participantes del taller no participen en la inclusión educativa, se proporcionaría un nuevo proyecto para la actualización de la información o de las estrategias.

Estructura del programa



El taller de sensibilización está estructurado de la siguiente forma:

Cartas descriptivas

En las siguientes páginas se describen de manera detallada la secuencia del taller, así como los objetivos específicos de cada sesión para lograr el objetivo general.

Nombre del taller: Inclusión educativa de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA)
Nombre de la/el facilitador: Larissa Mendoza González
Participantes: Docentes de Educación Primaria
Objetivo general: proporcionar a los y las docentes información sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), así como estrategias para crear un ambiente incluyente donde los alumnos con TEA puedan participar en el aula regular.

SESIÓN 1

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Presentación general del taller	-Informar sobre los objetivos (general y específico) del taller -Conocer las expectativas de las/los participantes acerca del taller	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicio:</u> -En círculo, las/los participantes hacen una breve presentación de sí mismos (nombre, materia que imparten, grado en el que imparten clases, etc.) • <u>Desarrollo</u> -Después de haber realizado la presentación las/los participantes exponen sus expectativas sobre el taller. -La/el facilitador escribe las expectativas de los participantes en la primera columna de una tabla, y en la segunda columna se anotan los “objetivos” del taller. -A continuación, la/el facilitador hace una presentación de los 	Hoja con estructura central del taller (Ver el Anexo 1, sesión 1)	<p>5-10 minutos</p> <p>15 a 20 minutos</p>	Con base en lo expuesto por los participantes sobre sus expectativas del taller, se evalúa la relación de éstas con los objetivos del taller y se plantean propuestas para determinar si es posible y cómo se podrían atender las expectativas no previstas en el taller.

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Presentación general del taller		<p>objetivos generales y específicos del taller y los relaciona con las expectativas de los participantes. (En el apartado de Materiales, sesión 1 se encuentra la descripción general).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Final:</u> -En forma breve la/el facilitador informa que retomará las expectativas en la última sesión en relación al objetivo La/ el facilitador analiza si el taller cumple con las expectativas de las/los participantes, es decir, aclara el camino que toma el taller en las siguientes sesiones 		5 minutos	

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
TEA: Etiología, historia y principales características		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Final:</u> <p>-En equipo las/los participantes elaboran un mapa conceptual con las ideas más relevantes de la exposición, organizadas en los tres rubros explicados.</p> <p>-La/el facilitador y los docentes comparan los mapas conceptuales con la información de la lluvia de ideas.</p> <p>-Concluyen enfatizando qué información es verdadera y cuál es mito</p>		10-15 minutos	

SESIÓN 3

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Perspectiva legislativa	Conocer las leyes que hablan sobre las personas con discapacidad y la importancia de la atención a las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicio:</u> -<i>Lluvia de ideas:</i> las/los participantes exponen aquellas leyes que conocen acerca de la discapacidad • <u>Desarrollo</u> -<i>Exposición:</i> la/el facilitador expone las principales leyes que defienden los derechos de las personas con discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Ley General para la Inclusión de personas con Discapacidad” ▪ “Ley General de Educación” <p>-Con base en la exposición, las/los</p>	<p>- Ley General para la Inclusión de personas con Discapacidad</p> <p>-Ley General de la Educación</p> <p>Bibliografía complementaria “Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro</p>	<p>10 minutos</p> <p>20-25 minutos</p>	<p><i>Mapa mental:</i> La/el facilitador recibe los mapas mentales y la justificación de los artículos elegidos por las/los participantes.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Perspectiva legislativa		<p>participantes realizan un mapa mental para recuperar las principales leyes que protegen a la persona con discapacidad, la cual se ubica en el centro del mapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Final:</u> -Las/los participantes exponen los artículos de cada ley y mencionan la elección de los principales puntos 	Autista''	10-15 minutos	

SESIÓN 4

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Inclusión educativa	Conocer las características generales de la propuesta educativa de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicio:</u> <i>Lluvia de ideas:</i> ¿Qué entendemos por inclusión? -La/el facilitador pregunta a las/los participantes ¿qué es lo primero que piensan cuando se menciona el término inclusión? -Después de escuchar las respuestas de las/los participantes, la/el facilitador plantea las siguientes preguntas: ¿Qué es la inclusión? ¿Qué es la inclusión educativa? ¿Cuál es la importancia de la inclusión educativa? -<i>Exposición:</i> la/el facilitador expone el concepto y significado de la inclusión educativa. -Se explicará también la diferencia entre el modelo de integración vs modelo de inclusión 	<p>Libro “Inclusión educativa y profesorado inclusivo” (Escribano y Martínez, 2013). Capítulo 1: <i>¿Qué entendemos por inclusión?</i>; Capítulo 2: <i>Concepto y significado de la inclusión educativa</i></p> <p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Libro “Escuelas inclusivas: un camino para construir entre todos” (Fundación PAR, 2010). Revisar capítulo 1: <i>la educación inclusiva</i>; Capítulo 2: <i>la inclusión como marco</i></p>	<p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p>	<p><i>Debate</i> Las/los participantes de cada equipo deben argumentar cada modelo de atención. Los 10 argumentos son la conclusión del análisis realizado en el debate.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Inclusión educativa		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Desarrollo</u> -<i>Debate</i>: Las/los participantes forman dos equipos para realizar un debate en torno a dos posturas: Uno de los equipos defiende y argumenta la integración. El otro equipo defiende y argumenta la inclusión • <u>Final</u>: -Cada equipo entrega 10 argumentos, el que defendió la postura de integración, se centra en las desventajas de ésta; en tanto el que defendió la inclusión se centra en las ventajas de la misma. 	<i>para el desarrollo educativo.</i>	5 minutos	

SESIÓN 5

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
TEA y la inclusión educativa	Proporcionar estrategias para crear un aula inclusiva para el alumnado con discapacidad, principalmente TEA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicio:</u> -La/el facilitador recupera los argumentos de la sesión anterior y enfatiza en los derechos de las personas con discapacidad. -Exposición: En seguida, la/el facilitador expone las estrategias para crear un aula inclusiva y cómo los docentes pueden elaborar un currículo flexible para el alumnado con discapacidad y/o TEA, lo cual permite que esta población ejerza sus derechos. • <u>Desarrollo</u> -Las/los participantes forman equipos, en los cuales, tomarán como ejemplo una planeación de clase para aplicar alguna de las estrategias presentadas por la/el coordinador para crear un currículo flexible 	<p>Libro “Cómo organizar aulas inclusivas” (Holzschuher, C., 2012). Introducción; Capítulo 2: <i>alumnos con TGD</i>; Capítulo 11: <i>adaptaciones curriculares</i>.</p> <p>Libro “Respuesta educativa a las personas con TEA” (Lozano, J y Alcaraz, S., 2012). Capítulo 3: <i>la atención educativa al alumnado con TEA en la escuela ordinaria</i>.</p> <p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA “Todo sobre el</p>	<p>10-15 minutos</p> <p>20-25 minutos</p>	<p><i>Planeación</i></p> <p>La incorporación de estrategias utilizadas por las/los participantes <i>en la planeación y los argumentos propuestos</i></p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
TEA y la inclusión educativa		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Final:</u> -Las/los participantes entregan la/el facilitador la planeación con las estrategias propuestas -Las/los participantes explican brevemente las estrategias elegidas y argumentan el porqué de su elección. 	autismo” (Martínez, M.A. y Cuesta, J.L., 2013). Capítulo 8: <i>caminando hacia una educación de calidad para alumnos con TEA.</i>	10 minutos	

SESIÓN 7

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Aula inclusiva	Brindar estrategias para crear un ambiente inclusivo para el alumnado con TEA y/o discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicio:</u> -<i>Presentación de estrategias:</i> -La/el facilitador presenta estrategias retomando aquellas de la sesión anterior. -La/el facilitador hace una presentación donde explique <ul style="list-style-type: none"> -Diseño Universal y la inclusión -Diseño de la enseñanza inclusiva en Educación Primaria • <u>Desarrollo</u> -El/la facilitadora presenta a cada equipo algunos casos de niños con TEA para ser incluidos en el aula regular. La labor de cada equipo es aplicar las estrategias vistas en la sesión y elaborar una conclusión por escrito, en la cual exponga por qué eligió esa estrategia. 	<p>Libro “Inclusión educativa y profesorado inclusivo” (Escribano, A. y Martínez, A., 2013)</p> <p>Revisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capítulo 9: <i>diseño universal de aprendizaje</i> -Capítulo 10: <i>aula diversificada, la enseñanza multinivel y diseño de programación múltiple</i> -Capítulo 11: <i>Planes educativos individualizados</i> <p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</p> <p>Libro “Todo sobre el autismo” (Martínez, M.A. y Cuesta, J.L., 2013)</p> <p>Revisar</p>	<p>20 minutos</p> <p>20-25 minutos</p>	Cada equipo entrega a la/el facilitador el diseño universal y las estrategias propuestas en la planeación, así como las conclusiones respectivas.

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Aula inclusiva		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Final:</u> <p>-Cada equipo entrega a la/el facilitador el trabajo realizado durante la sesión y expone las estrategias elegidas y aplicadas para el caso que se le asignó.</p> <p>-La/el facilitador hace una retroalimentación a cada equipo a partir de su exposición.</p> <p>También la/el facilitador puede sugerir si existe otra estrategia que pueda complementar la elegida por el equipo.</p>	<p>-Capítulo 8 págs. 286-289.</p> <p>-Capítulo 8 págs. 292-300</p>	5-10 minutos	

SESIÓN 8

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Papel del docente en la inclusión educativa	Delimitar el papel del docente en la inclusión inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicio:</u> -Las/los participantes forman equipos para reflexionar sobre los siguientes puntos <ul style="list-style-type: none"> - ¿Consideran que el docente está preparado para la inclusión de alumnado con TEA? - ¿Aceptarían alumnado con TEA o alguna otra discapacidad? - ¿Qué función desempeña el docente del alumnado con TEA? <ul style="list-style-type: none"> • <u>Desarrollo</u> -Después de unos minutos de reflexión la/el facilitador conforma tres mesas de diálogo, en cada mesa se discute y concluye solo una de las preguntas anteriores, por ejemplo: Mesa 1: - ¿Consideran que el docente está preparado para la inclusión de alumnado con TEA? Mesa 2: - ¿Aceptarían alumnado con TEA o alguna otra discapacidad? Mesa 3: - ¿Qué función desempeña el docente del	Participantes	<p>10-15 minutos</p> <p>25 minutos</p>	<p><i>Presentación de argumentos</i></p> <p>La/el facilitador revisa los argumentos de cada participante. En la siguiente sesión se retoman algunos argumentos que hayan resaltado sobre la inclusión de personas con TEA y relacionado con el papel del docente en la inclusión.</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Papel del docente en la inclusión educativa		<p>alumnado con TEA?</p> <p>-En cada mesa se llega a una conclusión y se expone ante el grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Final:</u> <p>-La/el facilitador anota los argumentos proporcionados por las/los participantes y los relaciona con las leyes de las personas con discapacidad, así como con las condiciones propias de los centros escolares.</p> <p>-La/el facilitador finaliza su intervención con las preguntas:</p> <p>¿Cuáles son los principales argumentos que impiden o dificultan la inclusión de niños con TEA o con otra discapacidad?</p> <p>¿Qué se puede hacer usted para atender a esta población?</p> <p>-Con base en estas preguntas cada participante entrega una conclusión escrita de manera individual</p>		5-10 minutos	

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Aula inclusiva		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Final:</u> -Cada equipo entrega 5 puntos que se relacionen con el contenido del taller con una conclusión sobre el papel que toman los docentes y qué opinan ellos de esa actitud 		10 minutos	

SESIÓN 10

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Evaluación y conclusiones del taller	<p>Evaluar los conocimientos adquiridos sobre el TEA, la inclusión educativa y el papel del docente</p> <p>Brindar las conclusiones de taller</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicio:</u> - La/el facilitador entrega un cuestionario con 10 preguntas sobre el TEA, la inclusión educativa y el papel del docente -Las/los docentes de manera individual contestan el cuestionario sobre los contenidos trabajados durante las sesiones • <u>Desarrollo</u> <i>Dinámica Círculo mágico:</i> -En una hoja rotafolio, las/los participantes escriben las debilidades y fortalezas del taller, sugerencias para mejorarlo o temas faltantes • <u>Final:</u> -La/el facilitador presenta las expectativas de los participantes sobre el taller y pregunta si se cumplieron y en qué porcentaje. 	<p>Cuestionario</p> <p>Papel rotafolio</p>	<p>20 minutos</p> <p>10 minutos</p> <p>5-10 minutos</p>	<p><i>Cuestionario:</i> La/el coordinador revisa los cuestionarios respondidos por las/los participantes para dar una retroalimentación El cuestionario se entrega el mismo día de la sesión</p> <p><i>Círculo mágico y reflexión</i> La/el coordinador evaluará las debilidades y fortalezas, puntos a mejorar y/o temas que faltan abordar</p>

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
Evaluación y conclusiones del taller		-Cada participante recibe una retroalimentación de su cuestionario y al final de la sesión entrega una reflexión sobre lo que aprendió en el taller.			

CONCLUSIONES

“La desigualdad implica distancia entre unos y otros, la exclusión supone un alejamiento irrecuperable” (Gimeno, 2000)

En los últimos años ha surgido un compromiso educativo por construir una escuela donde todos los estudiantes, sin importar el género o condición, puedan convivir plenamente. Esta nueva concepción educativa pretende que la participación de cualquier alumno aumente y se reduzca la exclusión del currículo y, en consecuencia, exista una mayor participación a nivel cultural. Este nuevo compromiso presenta una nueva forma de entender y pensar en la educación, a la vez que está generando un nuevo sistema educativo al que llamaremos *educación inclusiva*.

Una de las preguntas esenciales que surgen en las/los participantes de una comunidad educativa es la siguiente ¿qué es una escuela para todos y cómo construirla? En realidad, el hecho de construir una escuela para todos puede sonar un tanto ambiciosa y, por extraño que parezca un tanto utópica, sin embargo, en la actualidad al hablar de educación inclusiva, debemos tener presente que *“la educación inclusiva tiene que trascender la esfera de las intenciones para llegar al corazón de la práctica”* (Guerra, 2000). Es decir, la educación inclusiva tiene como principio la eliminación de las barreras, así como los procesos de exclusión que tiene cierta población. Como plantea Echeita (2006) *“los sistemas educativos son la primera fuente de exclusión social”*, por tanto, es necesario crear un nuevo sistema educativo que dé respuesta a la diversidad de alumnado y no sea el alumno quien tenga que adaptarse al sistema educativo intolerante, mismo que pone barreras al aprendizaje de los alumnos.

Para lograr que la educación inclusiva funcione, debe existir un compromiso de parte de todos los integrantes de la comunidad educativa, sin embargo, en esta búsqueda del funcionamiento los docentes pueden encontrarse con un sentimiento de inquietud e incertidumbre al no poder encontrar las fórmulas y respuestas adecuadas para brindar la atención justa a las personas con alguna discapacidad, en este caso el reto se presenta en el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Los docentes tienen una función vital en la inclusión de personas con TEA en el ámbito educativo, de ellos depende la total o parcial participación de los alumnos, de tal forma, surge el interés y la imperiosa necesidad de brindar un proyecto donde los docentes puedan informarse acerca del tema y puedan aplicar estrategias para su inclusión educativa. Si bien la Constitución nos habla de una educación para todos ¿por qué hemos elegido un sistema educativo segregador de personas con discapacidad como el TEA?

Existe una pregunta esencial para la creación de este proyecto ¿Por qué apostar por la inclusión del alumnado con Trastorno del Espectro Autista en la escuela ordinaria?

En primer lugar, retomando al artículo 3° de la Constitución expone que todos los individuos de este país tienen derecho a recibir una educación gratuita y laica, por lo tanto, las personas con TEA, tomando en cuenta sus intereses, tienen el derecho a recibir la misma educación que el resto de la población en la medida de sus posibilidades. Al hablar de personas con TEA no se debe olvidar que la educación que reciban debe tomar en cuenta sus capacidades para que logren una vida independiente.

Por otro lado, existen ciertas desventajas que ponen en duda la inclusión de personas con TEA, una de ellas es la etiología y la propia naturaleza del trastorno que impiden una correcta intervención educativa, lo cual se presenta como un reto o un desafío para los

docentes y/o los actores de la comunidad educativa, por ello Harrocks, White y Roberts (2008) expresan “*existe una falta de modelos y procedimientos para facilitar la exitosa inclusión de personas con TEA*”. Para dar respuesta a la falta de modelos y procedimientos, los docentes se han visto en la necesidad de crear planes y programas para atender a las personas con TEA en aulas ordinarias, sin embargo, en tales proyectos existe una ausencia de fundamentos sólidos que den una clara directriz de la inclusión.

A pesar del reto que pueda presentar la educación inclusiva y, en caso concreto, la inclusión de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), se debe plantear la siguiente pregunta ¿por qué es importante trabajar hacia la inclusión completa de esta población? Como bien se explicó en el apartado de referentes conceptuales, uno de los principales déficits en las personas con Autismo es la comunicación e interacción social, al abordarlo en el ámbito educativo, en realidad no hay que referirse a la cantidad sino a la calidad educativa, es decir, lo que se pretende con la inclusión educativa es que exista una mejora en la participación, como lo expresan Harrower y Dunlap (2001):

“Las ventajas que se fomentarían en la práctica pedagógica orientada en la inclusión educativa es mejorar su participación e interacción social, dar y recibir mayor apoyo social, aumentar su red de amigos e incrementar las metas educativas”

Para que los alumnos con TEA logren la obtener una educación de calidad, es necesario que participen con otros para que alcancen a experimentar nuevas formas de relación y comunicación, es decir, se busca que el alumnado con TEA en escuelas regulares logre una interacción social efectiva.

Existe una frase usada coloquialmente para referirse a las personas con TEA, cuya convivencia se fija en otro mundo, en un mundo propio: ¡están en su mundo! Pero habría que reflexionar en la siguiente cuestión ¿existe un mundo social y cultural totalmente válido donde ellos no tienen derecho a participar? En realidad, las personas con Autismo no “están en su mundo”, como se expresa coloquialmente, sino que están en el nuestro, por lo tanto, es nuestra obligación crear redes donde puedan participar de manera equitativa y, al estar en el mismo canal, la educación tiene que ayudar a sensibilizar y concientizar a la sociedad en general para lograr la inclusión total y plena de las personas con Trastorno del Espectro Autista.

Retomando la pregunta esencial ¿por qué apostar por la inclusión educativa? Como psicóloga educativa surge el interés de crear un proyecto que dé respuesta a los docentes y que el desafío de incluirlos en un aula regular cambie de perspectiva. Sin embargo, de manera objetiva existen ciertos alcances y ciertas limitaciones que presenta el proyecto. A continuación, se presenta un listado de aquellos alcances y limitaciones que se puedan presentar en el camino al momento de implementar el taller.

ALCANCES

- ❖ Informar a la comunidad educativa sobre el Trastorno del Espectro Autista.

Un trastorno que ha ido en aumento en los últimos años con una prevalencia de 1 por cada 66 niños que nacen, por tanto, es necesario informar a los padres de familia sobre las principales características y así brindar una oportuna atención integral.

- ❖ Dar a conocer la inclusión educativa

En la actualidad, el sistema educativo nacional sigue tomando el modelo de integración, sin embargo, existen nuevas investigaciones sobre la inclusión educativa pero falta que haya más docentes, directivos y personal capacitado para dar una atención educativa a la diversidad de alumnado.

- ❖ Preparar a docentes para la inclusión educativa de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

El proyecto pretende preparar a los docentes ante un caso de inclusión de niños con TEA. El proyecto está pensado en que cada vez existan más docentes capacitados en el tema y puedan brindar oportunidades al alumnado con TEA.

- ❖ Brindar diferentes estrategias para la planeación de una clase tomando en cuenta la diversidad del alumnado.

El proyecto está enfocado en la inclusión de niños con TEA, no obstante, también está pensado en que los docentes puedan aplicar las estrategias para la diversidad de alumnado que existe en un aula regular independientemente de las condiciones.

Así como existen alcances en el proyecto también se presentan ciertas limitaciones que pueden afectar la implementación del proyecto.

LIMITACIONES

- ❖ Tiempo libre con el que cuentan los docentes

Los docentes de educación básica del sector público o privado deben cumplir con ciertas demandas que le presentan las autoridades, por lo tanto, no tendrían el

tiempo suficiente para asistir a un taller extracurricular. Como respuesta a esa falta de tiempo, el proyecto está pensado en 10 sesiones de 40 minutos donde los docentes puedan asistir antes o después de impartir clases.

❖ El interés o motivación de las/los participantes

La educación inclusiva debe construirse a partir del interés de los involucrados, por ello, si en el taller no existe una motivación de los docentes, la proyección de la inclusión educativa de niños con TEA no será posible y, por tanto, se queda en una mera intención

❖ Sistema educativo Nacional

Con un sistema educativo cerrado, en donde la planeación flexible no tiene lugar, el proyecto se vuelve a quedar una mera intención.

❖ Tiempo destinado a cada sesión

❖ Disposición de la institución para aceptar el taller

❖ Actitud de los docentes

Finalmente, toda la investigación y planeación del proyecto se engloba en la siguiente pregunta ¿Cuál es el papel del psicólogo educativo?

Para responder la pregunta existen 3 respuestas que argumentan el papel del psicólogo educativo en la realización del proyecto.

En primer lugar, el objetivo del psicólogo educativo es, como profesional, tener una actitud de servicio y trabajo a la comunidad educativa (autoridades, padres, maestros y alumnos), son capaces de comprender y atender problemas educativos asociados al aprendizaje, socialización y desarrollo de los individuos a nivel del currículo formal, salón, grupo escolar e institución educativa. En el caso particular del proyecto, el papel como psicóloga educativa es brindar un proyecto que dé respuesta a la problemática de la exclusión educativa de una población, que serían las personas con TEA, con una capacidad de participación y trabajo en equipo con otros profesionales como maestros y pedagogos.

En segundo lugar, revisando el perfil de egreso del psicólogo educativo de la Universidad Pedagógica Nacional expresa

“El psicólogo educativo tendrá conocimientos generales sobre el desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y comunidades de aprendizaje”.

Dentro de la capacidad de creación y diseño de programas, la/el psicólogo educativo también tiene la capacidad de atender problemas educativos relacionados al currículo, aprendizaje y socialización. La inclusión educativa está encaminada a la aceptación y participación de diversidad, en el caso concreto de la educación, la/el psicólogo educativo tiene la obligación de crear planes y/o proyectos enfocados a una respuesta eficaz a la diversidad de alumnado. En este proyecto el eje central es la inclusión educativa que las personas con TEA o cualquier otra discapacidad tienen derecho a recibir una educación de calidad, por ello el enfoque educativo debe cambiar de una educación especial a una

educación inclusiva. La/el psicólogo educativo tiene la función de compartir estrategias con otros profesionales para que el alumnado con TEA pueda recibir los contenidos ajustado a sus capacidades e intereses individuales.

Por último, la/el psicólogo educativo egresada/o de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tienen una formación con visión inclusiva debido a que en el perfil se expresa *“El psicólogo educativo de la UPN dará especial atención a la diversidad social y comprenderá los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas”*.

Desde esta perspectiva del papel del psicólogo educativo la realización y diseño de este taller se pensó desde una visión inclusiva en el campo educativo, trabajando a la par de los docentes para atender las actitudes ante la discapacidad, en este caso el Trastorno del Espectro Autista. El proyecto se crea a partir de una detección de necesidades, tal proyecto tiene la intención de eliminar barreras socioculturales para lograr una plena inclusión social, empezando por la inclusión educativa.

El papel del psicólogo educativo, a partir de una experiencia de servicio y trabajo en una institución privada, surge el interés y la necesidad de crear un proyecto que atienda y, sobre todo, entienda la diversidad social, de tal forma, se podrá tener una mejor comprensión de los contextos. En la UPN se forman psicólogos educativos con la capacidad de crear programas preventivos en contextos escolares que permitan experimentar y entender ciertos problemas educativos, gracias a esa formación, la creación del taller nace de la participación y convivencia con personas con TEA, permitiendo observar la ignorancia generalizada sobre el tema, de ahí es donde los profesionales prefieren no tomar el riesgo de aceptar a una persona con TEA debido a la poca o errónea información que existen en los medios. Por ello es importante pensar que los involucrados

en las comunidades educativas tienen derecho a recibir la información verídica y completa sobre el Trastorno del Espectro Autista, así como tener las herramientas necesarias para poder entender y después atender a dicha población, logrando el objetivo único y esencial de la plena inclusión y participación social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M. (2003): Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. En: Las respuestas a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva. Gobierno Vasco. Vitoria. Págs.: 19-36
- Ainscow, M. y Miles, S. (2008): Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿hacia dónde vamos ahora?. *Perspectivas*, Vol. XXXVIII, nº 1 (pp 17-44). Madrid.
- Arreaza, F. (2009). Inclusión y competencias básicas. *Actas I Congreso Nacional de buenas prácticas de educación, diversidad y empleo*. Murcia.
- Bazant, Milada. Historia de la Educación durante el Porfiriato. El Colegio de México, México 1996, p.45.
- Beltrán, J. (1998). Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. Madrid: Síntesis
- Booth, T. (2006): Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de inclusión en acciones. En M: A: Verdugo y B. Jordan de Urríes (Coords.) Rompiendo inercias. Claves para avanzar VI Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad (pp 211-218). Amarú. Salamanca.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Index for inclusion: Developing learning and
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002): Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. UNESCO.
- El autismo en la actualidad. (2015, marzo). *Sistema Nacional de vigilancia Epidemiológica. Boletín epidemiológico*. 32, 12.

- García Cedillo, I., Escalante Herrera, I., Escandón Minuti, M., Fernández Torres, L. G., Mustri Dabbah, A., & Puga Vázquez, I. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. Distrito Federal: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica.
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. and Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud del profesorado hacia la inclusión educativa. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, 25, pp.51-59.
- Huang, H. y Diamond, K. E. (2009). Early childhood teachers' ideas about including children with disabilities in programmes designed for typically developing children. *International Journal of Disability, Development and Education*, 56, 169–182.
- *Ley General de Educación* (1993). Secretaría de Educación Pública, Distrito Federal. Recuperado el 28 de junio de 2017
- Ley General de Educación, 1993, pág. 19
- López, M. (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. 26, (2), 131-160.
- Maldonado, J. A. (2013.). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Scielo*, 17.

- Muntaner, J. J. (2010). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. 25 años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario., 1-24.
- OMS (2017). “La discapacidad”. 28 de junio de 2017. Sitio Web: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad*". Madrid: Grupo Editorial Cinca.
- Sánchez, P. (2004, p.3). “La transformación de los servicios de Educación Especial en México”. 28 de junio de 2017. Educación Especial en el Distrito Federal. Sitio web: www.conapred.org.mx/.../Educación_especial_Mexico_SEP-DF.pdf.
- UNESCO (2009): Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. París.
UNESCO